

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

LUNES

13
DE MAYO
DE 2024

San Pedro Sula, Año 6.
Nº 2,304 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | [@honduraselpais](#) | [@elpaishn](#)

SÁBADO OSCURO PARA LA ECONOMÍA DE SPS

APAGONES DAN BRUTAL GOLPE A UNA DE LAS FECHAS MÁS COMERCIALES DEL AÑO



Previo al Día de la Madre, San Pedro Sula vivió una tarde y noche de sendos apagones que prácticamente la paralizó. Muchos comerciantes esperaban recuperarse económicamente durante ese día, pero todo se vino a picar con los prolongados cortes de energía que se dieron desde el mediodía hasta casi la medianoche del sábado. Francys Merlo Maldonado (fotos), una estilista emprendedora, tuvo que atender a una cliente dentro de un vehículo gracias a un apagón ocurrido el viernes anterior. PÁG. 2



SUSPENDEN PARO

ANEEAH: UNOS 50 CENTROS DE SALUD CERRADOS POR FALTA DE PERSONAL

PÁG. 4



ABOGADOS

CORTE SUPREMA FIJA FECHAS DE EXÁMENES PARA EL NOTARIADO

PÁG. 7



EN YORO

PIDEN AL GOBIERNO FRENAR INVASORES DE FINCAS DE AZÚCAR

PÁG. 6

PAÍS DEPORTIVO



SERÁ LA DÉCIMA FINAL ENTRE



ALEXY VEGA:

"SI ESTAMOS EN LA FINAL ES PORQUE SOMOS FAVORITOS"



CELEBRÓ SU TÍTULO

PERSONAL: JOVEN QUE MATARON EN LA CEIBA FUE ACUSADO DE VIOLAR A HIJA DE JUEZA PÁG. 15

Ahorrar nunca fue tan fácil

Comienza hoy abriendo una cuenta de ahorro **desde tu celular**



Selección ► ACTIVA TU BANCA DIGITAL ► y sigue los pasos



Banco Atlántida

7423554300016

TEMA DEL DÍA

APAGONES DAN BRUTAL GOLPE A UNA DE LAS FECHAS MÁS COMERCIALES DEL AÑO

San Pedro Sula vivió un sábado, previo al Día de las Madres, una tarde y noche de sendos apagones que prácticamente la paralizó.

Con sendos apagones, la Empresa nacional de Energía Eléctrica paralizó prácticamente las operaciones comerciales y celebraciones del sábado anterior, una de las fechas de mayor actividad comercial en la ciudad y en todo el país, previo al Día de La Madre que se celebró ayer domingo.

Muchos comercios vieron cómo todos los preparativos y las inversiones que hicieron para vender u ofrecer servicios con motivo del Día de la Madre, especialmente pequeños y grandes restaurantes, se vinieron a pique con los apagones de cuatro y cinco horas que se aplicaron el día sábado.

Los cortes de energía comenzaron a golpear la economía de miles de sampedranos desde horas del mediodía, al apagarse los semáforos y convertir a la ciudad en un caos vehicular. Hubo zonas donde los vehículos se con-

virtieron en barricadas, es decir todos trataban de cruzar al mismo tiempo las avenidas y bulevares sin poder lograrlo.

Por la noche hubo un momento que la ciudad era un enorme agujero negro que apenas se iluminaba con las luces de empresas que sí tenían su propia planta y podían abastecerse de energía.

Tras los apagones, las críticas de los sampedranos se centraron en la ENEE por la complicada forma (listado de circuitos y plantas que no estarían funcionando), de informar sobre qué sectores no iban a tener energía el sábado.

SEIS DÍAS CON APAGONES

Donde la paciencia de los pobladores se acaba es en la colonia La Pradera, donde tienen seis días consecutivos de constantes apagones.

“Esta empresa de la ENEE nos



Francys Merlo Maldonado tuvo que atender a una cliente dentro de su vehículo ante los constantes apagones en San Pedro Sula.

está robando porque los apagones son constantes, pero el recibo llega igual o abultado en su cobro”, detalló una de las vecinas del sector, según el portal Proceso Digital.

Los pobladores pidieron a las autoridades realizar un calendario de racionamiento y no estar con los apagones que les perjudican más.

Según se informó más de la mitad de la ciudad de San Pedro Sula no contó con luz eléctrica

el sábado, pero también ciudades como Choloma y Villanueva vivieron sus propias pesadillas. El representante del sindicato de la ENEE, Miguel Aguilar, le dio la razón a la queja de muchos pobladores al afirmar que hay demasiados racionamientos y no son notificados, para poder planificar.

LOS EFECTOS DE LOS APAGONES

Un ejemplo de los efectos de

Oficina de Registro de la UNAH-VS atenderá durante períodos de matrículas

La Dirección de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS), ha informado a la comunidad estudiantil que la oficina de Registro estará brindando atención durante el proceso de prematrícula y matrícula para el II PAC 2024.

La casa de estudios estará brindando atención en dos horarios, uno será ordinario de 7:00 de la mañana a 9:00 de la noche, de lunes a viernes.

El otro es un horario extraordinario en el que brindarán atención los días sábados y domingo de 8:00

de la mañana a 3:30 de la tarde.

La UNAH-VS también informó sobre el calendario para la prematrícula del II PAC 2024, en el que podrán matricular todas las carreras.

Hoy pueden realizar su matrícula en un horario de 9:00 de la mañana a 11:59 de la noche, los estudiantes de primer ingreso con puntaje de PAA de 0 o 99 y con índice del periodo de 81 a 100.

Mañana le tocará el turno a los que tienen índice de periodo de 72 a 80, en un horario de 9:00 de la mañana a 11:59 de la noche.

El miércoles esperan a los de índice de periodo de 64 a 71 por ciento. En horario de 9:00 de la mañana a 11:59 de la noche.

El jueves se matricularán los que tienen índice de periodo de 0 a 63, en horario de 9:00 de la mañana a 11:59 de la noche.

De acuerdo con la casa de estudios, los estudiantes que no se matricularán en el I PAC 2024, se les tomará en cuenta el índice del último periodo que estudiaron.

El pago de la matrícula está vigente desde el 16 de abril y al 28 de mayo de este año.



La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS), informó que la oficina de Registro estará brindando atención durante los períodos de matrícula.

LO MÁS COMENTADO

El director interino del Hospital Escuela, Herbert Antony López Mendoza, pidió las renuncias voluntarias a los directores de áreas de ese centro asistencial. La comunicación se giró a los jefes de departamentos, jefes de unidades, jefes de servicio, jefes de sala desde el pasado 3 de mayo.



Banasupro

Convenios

Siguiendo las instrucciones de la Presidenta Xiomara Castro, BANASUPRO ha realizado una serie de alianzas estratégicas para el suministro de insumos de la Canasta Básica y otros servicios destinados a la atención y protección social a grupos vulnerables.



Instituciones con las que se han suscrito convenios:

SEDESOL - UMAPS - PROASOL - HOSPITAL ESCUELA - CIUDAD MUJER - IHADFA - PANI - SECRETARÍA DE TURISMO - ALCALDÍAS DE: TEGUCIGALPA - SAN PEDRO SULA Y TRUJILLO - COPECO - UNAG - RNP - SESAL - SIT - INAMI - DESPACHO PRESIDENCIAL - SENPRENDE - SECRETARIA DE SALUD

#Xiomaracumple

EL PAÍS



El poco personal de enfermería que hay estaría afectando la vacunación, según la Aneeah.

CANCELARON ASAMBLEAS PARA HOY

ANEEAH: UNOS 50 CENTROS DE SALUD SE ENCUENTRAN CERRADOS POR FALTA DE PERSONAL

Según el presidente de esta asociación, hay un déficit de más de 2,000 enfermeras auxiliares a nivel nacional.

TEGUCIGALPA. El presidente de la Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares de Honduras (Aneeah), Josué Orellana, aseguró ayer que unos 50 centros de salud se encuentran cerrados a nivel nacional por falta de personal.

Asimismo, añadió que en el sistema de salud pública hay un déficit de 2,200 enfermeras auxiliares, por lo que vaticinó que, de seguir con este ritmo de contratación de personal auxiliar de Enfermería por parte de las autoridades, se tendrán que cerrar varias salas de hospitales públicos, porque la demanda de la ciudadanía ha crecido en los últimos años.

SÉPALO

La Aneeah había anunciado asambleas informativas a partir de hoy, para manifestarse en contra de la sobrecarga de trabajo, pero estas quedaron suspendidas tras el acuerdo logrado.

De acuerdo con lo dado a conocer por Orellana, anteriormente habían solicitado la contratación de 1,500 enfermeras, pero luego de conversaciones con el Gobierno apenas lograron que 350 fueran incorporadas al sistema, 211 por la vía de acuerdos y 150 por otro mecanis-

mo de contratos que tendrá financiamiento especial.

Recalcó que de las 211 que tendrán acuerdo, algunas ya trabajan en el sistema por medio de contratos.

VACUNACIÓN

Por otro lado, refirió que las metas del plan de vacunación, que comenzará pronto, no se alcanzarán por la falta de enfermeras y enfermeros auxiliares ya que el número no es suficiente.

Asimismo, aseguró que hasta el transporte falta, ya que muchas veces el personal tiene que poner su medio de transporte o caminar para llevar los termos y demás equipo necesario para vacunar a las personas.

LO MÁS COMENTADO

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) informó que partir del segundo periodo académico de 2024, impartirá clases los fines de semana, tanto de forma presencial como virtual.



Recomiendan que los partidos de fútbol sean programados para después de las 5:00 de la tarde.

Copeco recomienda reprogramar juegos para evitar descomposición en atletas

TEGUCIGALPA.

La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias (Copeco) recomendó a las ligas de deportes reprogramar los juegos en menor incidencia, debido a la contaminación atmosférica y la ola de calor que está azotando al país.

De acuerdo con lo explicado por las autoridades, la contaminación ambiental, la visibilidad se reduce y las altas temperaturas pueden causar golpes de calor y descomposición física en los atletas, motivo por el que recomendó buscar horas de menor in-

cidencia.

Copeco recalcó que la medida fue recomendada a todas las disciplinas deportivas del país y también se instó a desarrollar una hidratación adecuada bajo regímenes y disciplinas de cada deporte, al igual que programar las actividades físicas en horas en que la temperatura ambiente no sea perjudicial.

En ese sentido, sugirió que los partidos de fútbol sean programados para después de las 5:00 de la tarde, cuando las condiciones de las temperaturas comienzan a mejorar.

Vecinos encuentran a recién nacido frente a una iglesia en Lempira

LEMPIRA. El sábado por la mañana, vecinos encontraron un recién nacido frente a la iglesia de la comunidad de San Antonio, en San Manuel Colohete.

Versión de los testigos relatan que escuchaban ladear a los perros, por lo que salieron a ver lo que pasaba, al salir hallaron al bebé.

Inmediatamente fue trasladado al hospital de Gracias, donde actualmente se encuentra recibiendo la atención que necesita.

Mientras tanto, los vecinos desconocen quién sería la madre del bebé y los motivos por lo que lo dejó abandonado.

De su lado, las autoridades se encuentran realizando las investigaciones pertinentes del caso para dar con el paradero de la madre.

El hallazgo del bebé se hizo en vísperas de la celebración del Día de la Madre, que se celebra cada segundo domingo de mayo.



El bebé se encuentra en un centro hospitalario de la zona.



RESTRICCIONES APLICAN.

Adquiere tu crédito **Credidemo** durante mayo y recibe una **Gift Card**, de **Supermercados La Colonia**.



Gratis
Recargada con
L300



APLICA A TU CRÉDITO DE LA MOTO
Y AUTO DE TUS SUEÑOS.

Contáctanos
9809 • 0202



EL PAÍS

TRAS INVASIÓN DE TIERRAS

PIDEN AL GOBIERNO QUE Tome MEDIDAS CONTRA INVASORES DE FINCAS DE AZÚCAR EN YORO

Recientemente, un grupo de personas se tomó las de fincas Vista Hermosa, El Bálsamo y La Esperanza, entre la carretera de El Progreso y Santa Rita en Yoro.

YORO. El presidente del sindicato de trabajadores del sector azucarero, Bray Garay, solicitó al Gobierno que tome medidas urgentes contra los invasores que se tomaron los accesos a las fincas Vista Hermosa, El Bálsamo y La Esperanza, entre la carretera de El Progreso y Santa Rita en Yoro.

Según lo informado, estas



Las invasiones afectan la producción del azúcar, afirmaron.

“Somos hondureños que queremos contribuir al desarrollo del país, pero estas situaciones nos preocupan, las invasiones de tierras en el sector agrícola afectan la producción y el sustento de miles de familias. Se debe respetar el derecho al trabajo”. *Bray Garay, presidente del sindicato de trabajadores del sector azucarero.*

personas pertenecen a la plataforma “Campesinos sin tierra”, y la toma impidió el acceso y la salida de caña de azú-

car, lo cual paralizó las operaciones de las fincas de tres a cuatro horas.

“Nosotros necesitamos y

solicitamos que nos permitan trabajar. Por favor, detengan estas invasiones”, reclamó Garay, al tiempo que hizo un llamado al Gobierno y las autoridades para que tomen medidas urgentes ante la situación.

Narró que la toma duró unas tres horas, pero tuvo un impacto significativo en la producción y operatividad de las fin-

cas, ya que en la zona producen al menos cinco mil toneladas de caña al año, lo que equivale a más de 10 mil quintales de azúcar diarios.

“Las tomas nos afectan, no solo a los trabajadores directamente involucrados, sino también a sus familias, que dependen de este trabajo para su sustento, somos hondureños y hemos decidido quedarnos en el país, porque queremos trabajar”, reclamó.

Debido a que los bloqueos e invasiones no solo interrumpen la cadena de producción agroindustrial, sino que también ponen en riesgo la seguridad alimentaria del país. Los trabajadores exigen soluciones urgentes por parte de las autoridades para garantizar un ambiente laboral seguro y estable en el sector agrícola.



Incendio forestal arrasa unas ocho hectáreas de bosque

TEGUCIGALPA. Un voraz incendio consumió al menos ocho hectáreas de bosque en el kilómetro 11 de la carretera que de Tegucigalpa dirige a la zona norte del país.

Según el Cuerpo de Bomberos, el fuego se inició en horas de la tarde del sábado por lo que trataron de trabajar lo más pronto posible en su erradicación para evitar más contaminación ambiental en la capital hondureña.

Cabe señalar que la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) ele-

vó a Alerta Roja por tiempo indefinido los departamentos de Cortés y Yoro por los altos niveles de contaminación atmosférica y mala calidad de aire.

Los dos departamentos se unen al municipio del Distrito Central, que están con Alerta Roja, debido a la densa capa de humo, las altas temperaturas, múltiples incendios forestales y la ausencia de lluvias.

Según las autoridades, este año se han registrado en el país más de 2,500 incendios los cuales han afectado 200 mil 396 hectáreas.



Investigan tala de árboles en zona núcleo del Panacoma

TEGUCIGALPA. Debido a que más de mil árboles de diferentes variedades fueron talados en la zona núcleo del Parque Nacional Montaña de Comayagua (Panacoma), la Fiscalía del Medio Ambiente de Comayagua inició investigaciones para identificar a los responsables del daño ambiental y deducir responsabilidades.

El Ministerio Público (MP) junto a agentes de la Dirección Policial de Inves-

tigaciones (DPI) realizaron un recorrido para descartar que haya daños similares en la zona.

Las autoridades señalaron que el área descombrada se encuentra en el sector de “El Sute”, dentro del Panacoma, donde se localizan las principales fuentes de agua que abastecen la ciudad de Comayagua, por lo que señalaron que el impacto al ecosistema es bastante considerable.

PARA SABER

Las autoridades señalaron que con la inspección de campo realizada y otras diligencias esperan identificar a los responsables para seguir el caso por explotación ilegal de recursos naturales por descombro de área forestal, al tiempo que destacaron que continuarán los operativos en esa zona para prevenir que se extienda la tala de árboles en esa importante reserva natural de la zona centro de Honduras.

ESTADOS UNIDOS REITERA QUE SI NO HAY DEMOCRACIA NO HAY SEGURIDAD

“Es importante enfocarse en la democracia que pueda tener instituciones fuertes con todas trabajando según la ley y la Constitución de este país”, declaró la embajadora Laura Dogu.

“Estamos enfocados en la posterioridad, la seguridad y la democracia, por lo tanto, si no hay seguridad no puede haber prosperidad, si no hay democracia no puede tener seguridad. Nosotros estamos muy enfocados con nuestros programas en todas esas áreas”, fue el contundente mensaje de la representante de los Estados Unidos en Honduras, la embajadora Laura Dogu.

Además, Dogu destacó la prioridad de Estados Unidos en la promoción y protección de los derechos humanos, así como en la salvaguarda de la libertad de expresión de los medios de comunicación, elementos esenciales para el fortaleci-

miento de una democracia sólida.

“Es importante enfocarse en la democracia que pueda tener instituciones fuertes con todas trabajando según la ley y la Constitución de este país”, declaró Dogu al ser consultada sobre el proyecto de crear un Tribunal Constitucional, según varios medios que la consultaron en Tegucigalpa.

“Creo que hay una Constitución y siempre el país debería de trabajar según la ley que ya hay en el sistema”, opinó la diplomática durante su participación en la inauguración de un parque y un aula educativa en la colonia Nueva Suyapa, de la capital hondureña, donde estuvo presen-



Laura Dogu: “Creo que hay una Constitución y siempre el país debería de trabajar según la ley que ya hay en el sistema”.

te la mandataria Xiomara Castro.

NO ACEPTO INJERENCIAS: LR

El presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, ha dicho

que le tiene sin cuidado las declaraciones de la embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, quien en forma indirecta a cuestionado la propuesta de

SÉPALO

- 1- Luis Redondo presentó el pasado martes ante el pleno una iniciativa de ley orientada a crear el Tribunal Constitucional “auténtico e independiente”.
- 2- Dicha iniciativa propone reformar el Decreto 131 del 20 de enero de 1982, que es la Constitución de la República, agregando un segundo capítulo relacionado con el Tribunal Constitucional.

crear un Tribunal Constitucional cuando el país debería de trabajar según la ley que ya hay en el sistema, como la Constitución.

“Lo que diga me tiene sin cuidado, yo no acepto injerencias, ni tampoco me meto en los asuntos que están haciendo en su país, yo sí soy respetuoso, así que no voy a opinar al respecto”, señaló en declaraciones para una radio nacional.



Pleno de la Corte Suprema de Justicia.

Corte suprema fija fechas de exámenes para el notariado

El pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) aprobó reanudar los exámenes para la obtención del exequátor notarial a partir del jueves 30 de mayo.

La decisión la tomaron los 15 magistrados en sesión del pleno celebrada el miércoles 8 de mayo, en donde también se trataron otros temas.

La CSJ comunicó que el pleno de magistrados realizó una revisión exhaustiva de cada uno de los expedientes para garantizar un adecuado servicio a los profesionales del Derecho, aspirantes al notariado.

SÉPALO

Por otro lado, el pleno de magistrados aprobó un acuerdo para el cumplimiento de lo resuelto por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) para el cierre de los procesos judiciales de los familiares de Herminio Deras García, en el marco de la sentencia del Caso Deras García y Otros vs. Honduras.

Además, en el pleno se establecieron las fechas correspondientes para reiniciar los exámenes.

CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 13 al 19
de mayo de 2024

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Col. Sitrahss, Res. Serán, Res. Casa Maya IV, Col. Stibys, Res. Casa Bella, Res. Villa Napolí, Res. Los Médicos, Col. La Amistad, Col. La Humildad, Res. Paseo Real, Zona Polenque, Col. Los Álamos, Tramo Villas Mackay (Nova-El Barrial), Col. Los Zorzales, Res. El Barrial III, Res. El Barrial II, Col. Los Establos, El Barrial I, Tramo Los Álamos- Politécnico, Bo. Río Blanco, Col. Prieto, Res. Magnolias, Col. El Roble, Bo. Buenos Aires, Res. Alondra, Col. Las Anonas, Res. El Bosque, Res. Los Ceibos, Tramo Zapotal - Río Blanco Prieto, Aldea El Retiro, Tramo Prieto - Santa Mónica, Res. Alcalá, Res. Santa Mónica, Tramo Las Mercedes - Festiran, Res. Las Mercedes, Col. Los Prados, Col. Los Pinos II, Col. Veracruz, Col. Los Pinos I, Col. Festiran, Res. Rancho San Manuel II, Col. Anexo Festiran, Res. El Sendero, Res. San Lucy, Res. Rancho San Manuel I, Col. Monte Alegre, Res. Villas Del Bosque II, Res. Villas Del Bosque I, Res. Campisa I, Res. Maples, Tramo Monte Alegre - Campisa II (Anillo), Col. Juan Ramón Molina, Res. Campisa II Fase III, Res. Campisa II, Res. Campisa V, Tramo Juan Ramón Molina Peje, Res. Rancho Tara (Llanos De Campisa), Res. Townhouse Bloque U, Res. La Hacienda, Res. Complejo Habitacional R4, Col. Covinal, Res. Villa Regina, Res. Villas Del Campo, Col. Los Castaños II, Col. Los Castaños, Res. San Ángel, Res. Villas Los Molinos, Col. Zelaya, Res. Los Molinos I, Res. Los Molinos II, Tr. Aculifero Suncury, Tramo II Anillo - Blvd San José, Col. Santa Rosa De San Pedro, Col. San Pedro, Col. Hermosa Provincia, Col. Centroamericana, Col. San Roberto De Sula, Col. San Carlos De Sula, Col. Cristiana, Col. San Jorge De Sula, Col. San José De Sula, Área Verde Ipm, Col. La Sabana, Res. Costa del Sol I,

Res. Costa del Sol V, Res. Costa del Sol IV, Res. Costa del Sol, Res. Costa del Sol III, Res. Costa del Sol II, Col. Los Ángeles - Sector Satélite, Res. Costa del Este, Zip. San José, Res. Costa Verde, Col. Júpiter Anexo, Col. El Edén, Col. Saturno, Col. Júpiter, Col. Buena Vista, Col. Villa Morales, Área Verde 3 (Abastos de Sula), Col. Satélite III Etapa, Res. La Viña, Col. Satélite, Col. Satélite II Etapa, Res. Victoria, Col. Satélite IV Etapa, Col. Satélite V Etapa, Tramo Desvío Lomas del Carmen-Arenales, Col. Alameda, Res. Toledo, Res. Los Naranjos, Col. Santa Martha, Col. Brisas del Cacao, Col. El Porvenir, Col. El Sitio, Col. Altos del Porvenir, Col. Lomas de Raquel, Col. Brisas de Lomas, Col. Lomas de San Juan, Col. Santa Clara, Res. Los Jicaros, Col. La Fortaleza, Bo. El Centro-Cofradía, Col. Arévalo, Col. La Gran Familia, Col. Paz Rivera, Col. 4 de febrero, Col. Milenium, Col. Morel, Bo. San Bartolo, Col. 9 de mayo I, Col. Matamoros, Col. Guadalupe- Cofradía, Col. Cooperativa, Col. Mezcalor, Bo. Miramontes, Col. Tito Gonzani, Col. Ojo de Agua, Col. Las Flores, Col. Rivera Fajardo, Col. La Fuente, Col. El Cacao II, Bo. El Campo, Bo. San Isidro- Cofradía, Col. El Paraíso I, Col. Los Ángeles -Cofradía, Bo. La Hoya, Col. San Manuel, Col. San Juan Bosca, Col. Santo Domingo, Col. 9 de mayo II, Col. El Paraíso II, Col. Villa de los Maestros, Col. Altos de Cofradía II, Col. Altos de Cofradía I, Col. Villa de Cofradía I, Col. Altos de Cofradía III, Col. Los Zorzales- Cofradía, Col. La Primavera, Col. La Oportunidad, Col. San Jorge- Cofradía, Col. San Jorge Banco, Col. San Jorge Aldea, Col. Suvanh, Col. 24 de abril II, Col. Brisas del Valle II, Col. Brisas del Valle I, Col. 10 de enero, Col. La Victoria, Col. El Calanar, Col. Gracias a Dios- Cofradía, Col. Senderos De Occidente.

FARO MAYOR INFORMACIÓN

2512-8999 | asp.com.hn

oguasdesanpedro@asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente: P. Los Palmas Serr. Ave. 20 y 27 calle 5.E | Mall Gallerías del Valle, Segundo nivel

Catedral. Frente a Escuela Liceo Luis de Morales. | Megahall, Segundo Nivel Local LC-043

EL PAÍS



Técnicos de Inhgeomin visitaron el espectro minero de Sapadril.



Los niños del kínder Miguel Paz Barahona deleitaron a las madres con una presentación de danzas.

EMPRESARIOS PIDEN CALMA Y TRANQUILIDAD

INHGEOMIN: AGRECASA HA ESTADO BAJO INSPECCIÓN

Hay preocupación en sector privado porque, con las medidas temporales adoptadas, varios sectores son afectados.

PUERTO CORTÉS. - La suspensión temporal de las operaciones de la minera no metálica Agrecasa, que, mediante concesión, explota el cerro Sapadril, se hizo en base a denuncias interpuestas en diferentes medios de comunicación emitidos por comunidades aledañas a la mina.

Así reza el comunicado emitido por el departamento de asesoría legal del Instituto Hondureño de Geología y Minas, Inhgeomin.

Inhgeomin establece que llegó a esa conclusión tras realizar inspecciones con personal técnico en las aldeas de Sapadril, Las Delicias, Campana, Baracoa y el caserío Brisas del Mar.

Carlos Maradiaga, de Inhgeomin, dijo que se están sustanciando todos los hallazgos técnicos científicos, pero adelantó que hay algunas fallas en materia de seguridad ocupacional que deben corregirse.

Destacó Maradiaga que personal especializado está viiniendo bimestralmente a realizar inspecciones ambientales en Sapadril, pero pide calma, tranquilidad a los po-



Key Bodden, directora municipal ambiental.

PARA SABER

La concesionaria Agrecasa paga anualmente de peaje más de L7 millones, L8 millones por 4 por ciento y en pagos de servicios portuarios más de 100 millones de lempiras. Estimaciones preliminares aseguran que deja un circulante arriba de 90 millones mensuales en el comercio formal y genera empleos entre directos e indirectos que benefician a unas 2,800 familias.

bladores porque esta zona es de mucho potencial económico y esto es algo que hay que considerar.

Ken Bodden, del Departamento Municipal Ambiental, DMA, dijo que esta dependencia responsablemente ha estado informando lo que acá pasa y dijo certificar la siembra de más de 6 mil árboles en diferentes jornadas de reforestación por medio de Agrecasa.

Mientras tanto, hay preocupación en el sector privado porque, con las medidas temporales adoptadas, afectan el transporte, estaciones gasolineras, expendedores de comida, emprendedores de servicios múltiples, agencias navieras o aduaneras y servicios portuarios.

El ingeniero Antonio Cruz, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Puerto Cortés, destacó que en estos momentos debe primar el entendimiento y la sensatez para abordar el tema, pues los asuntos de interés no se resuelven con tomas de carretera o cerrando empresas y recomendó sentarse para buscar alternativas de solución.

Vibrantes fiestas del Día de la Madre celebraron en Tela

TELÁ. - Desde el viernes anterior, la ciudad se vio envuelta en un torbellino de actividades, mientras los comerciantes ofrecían a compradores regalos y artículos especiales para honrar a las madres.

Las calles estaban llenas de personas en busca del regalo perfecto, ya sea un hermoso arreglo floral, deliciosos chocolates, o algo personalizado.

Los negocios locales, desde las floristerías hasta las pastelerías y las tiendas de electrodomésticos, estaban abarrotados de clientes entusiastas buscando ese detalle especial para expresar su amor y gratitud hacia sus madres.

Las ventas alcanzaron niveles récord, lo que no solo fue beneficioso para los comerciantes locales, sino que también creó un ambiente de celebración y alegría en toda

la ciudad.

Desde restaurantes hasta elegantes establecimientos estaban abarrotados de personas disfrutando de una experiencia culinaria excepcional mientras compartían historias y risas en honor a las madres.

En resumen, la celebración del Día de la Madre en Tela fue mucho más que una simple ocasión, fue un testimonio del amor y la gratitud que la comunidad tiene hacia las madres, así como una muestra del vibrante espíritu y la vitalidad del comercio local.

Los abrazos y regalos sin duda crearon momentos especiales y memorables para todas las madres involucradas. La inclusión de la celebración en los centros educativos sin duda fortalece los lazos entre la escuela, las familias y la comunidad en general.



Las madres de los estudiantes fueron agasajadas en muchas escuelas.

MURALISTAS SE DESPIDEN DE TELA DEJANDO UNA HUELLA DE ARTE Y TALENTO

El cierre del V Guancasco Muralista de los Países del Mundo, en el que participaron más de 60 artistas internacionales, se despidieron después de varias semanas de trabajo en esta ciudad, en una ceremonia especial celebrada en el Acuario Tela Marine.

La labor de los artistas dejó un impacto tangible a través de los murales que crearon, enriqueciendo el entorno urbano con su arte, opinaron varios especialistas.

La Casa de la Cultura expresó su gratitud hacia los empresarios que respaldaron los talleres del evento, contribuyendo al aprendizaje y desarrollo de muralistas jóvenes y adultos de la ciudad.

También se reconoció el papel fundamental de la Secretaría de Cultura en las Artes y Patrimonios de los Pueblos de Honduras, así como de figuras clave como la doctora Anarela Vélez y Marina Díaz del proyecto Prigma.

La ciudadana Divina Alvarenga, comprometida con la protección de la naturaleza y la promoción cultural a nivel nacional, fue elegida por su apoyo continuo.

Además, el empresario Antal Borsock recibió un agradecimiento especial por su destacada contribución al éxito del V Guancasco Muralista.

El evento no solo fue una celebración del arte, sino también un ejemplo de colaboración y compromiso comunitario, dijeron sus organizadores.

Es maravilloso ver cómo el tra-



La ministra Anarela Vélez, posa junto al coordinador del 5 guancasco Javier Espinal y demás muralistas.

bajo de los muralistas ha embellecido otros espacios importantes como la escuela Miguel Paz Barahona, la Escuela Francisco Morazán y el antiguo Instituto del Triunfo de la Cruz, comentaron.

Dilcia Espinal, directora de la Escuela Miguel Paz Barahona, expresó su felicidad y agradecimiento por el impacto positivo que los murales han tenido en la comunidad.

Tanto los residentes locales como los turistas disfrutan y admiran los hermosos trabajos artísticos, que ahora embellecen diversos rincones de la ciudad.



Parte de los muralistas que llegaron a los actos de clausura en Tela Marine.



Comienza a producir la granja avícola del “Perpetuo Socorro”

La granja avícola, construida en la Casa Hogar Perpetuo Socorro, ha comenzado a dar sus primeros frutos: las 50 aves que la habitan ya están poniendo huevos.

El proyecto también contribuye como terapia ocupacional y dieta alimenticia para los más de 70 abuelos que alberga la casa hogar, porque ellos se encargarán de cuidarlas.

Las gallinas no estarán con-

finadas, sino que ubicadas en un traspasio para que se muevan libremente.

Raúl Stewart, de la Gerencia de Ambiente, explicó que la granja avícola es parte del programa Huertos Escolares y “son actividades adicionales a lo que ya estamos haciendo”.

El funcionario indicó que las aves son de doble propósito: para producción y consumo, tras agregar que durante 100 semanas pro-

ducirán un huevo diario.

Añadió que, a partir de la primera postura, estarán durante 100 semanas de producción y “una ventaja que tiene esta raza es que cumple con las expectativas que, después de las 100 semanas de postura, podrá ser consumida la carne”.

El funcionario expresó que después de la granja avícola continuarán con el proyecto de los peces, que vendrá a potencializar la dieta alimenticia de los abuelos.

OPINAN

La terapia puede mejorar la vida

Irazema Ramos
Socióloga



El ser humano tiene la tendencia natural a superarse en cada etapa de vida y establecer parámetros diferentes según sus deseos, sueños o necesidades. Recibir terapia psicológica es una herramienta valiosa para mejorar nuestro bienestar mental y emocional. A continuación, te presento algunas ventajas de asistir a terapia psicológica:

1. Mejora la salud mental: La terapia psicológica proporciona un espacio seguro para explorar y abordar problemas emocionales, pensamientos negativos y patrones de comportamiento poco saludables. Al trabajar con un profesional capacitado, se pueden identificar y abordar las causas subyacentes de los problemas, lo que puede llevar a una mejora significativa en la salud mental.

2. Desarrollo de habilidades de afrontamiento: Durante las sesiones de terapia, se aprenden estrategias y técnicas para manejar el estrés, la ansiedad, la depresión y otros problemas emocionales. Estas habilidades de afrontamiento pueden ser útiles en la vida diaria y ayudar a enfrentar los desafíos de manera más efectiva.

3. Mayor autoconocimiento: La terapia psicológica fomenta la autoexploración y el autoconocimiento. Al profundizar en nuestros pensamientos, emociones y comportamientos, podemos comprendernos mejor a nosotros mismos y nuestras motivaciones. Esto puede llevar a una mayor autoaceptación y autoestima.

4. Mejora en las relaciones interpersonales: La terapia también puede ayudar a mejorar

las relaciones con los demás. Al comprender mejor nuestras propias necesidades y emociones, podemos comunicarnos de manera más efectiva y establecer límites saludables en nuestras relaciones.

5. Reducción del malestar emocional: Al abordar los problemas emocionales de manera proactiva, se puede experimentar una reducción significativa en el malestar emocional. La terapia proporciona un espacio para expresar y procesar emociones difíciles, lo que puede aliviar la ansiedad, la tristeza y la ira.

6. Identificación y tratamiento de trastorno de salud mental: Es indispensable conocer si los síntomas que estás experimentando son considerados como típicos, esperados o fuera del promedio, para abordarlos según su complejidad, nivel o grado de intensidad, un profesional cuenta con las herramientas estandarizadas para poder valorar la dificultad que estas atraviesan y poder abordar por medio de los recursos un tratamiento específico según sea el caso.

En resumen, la terapia psicológica ofrece una amplia gama de beneficios que pueden mejorar significativamente nuestra calidad de vida. Al buscar ayuda profesional, podemos trabajar en nuestro bienestar emocional, desarrollar habilidades de afrontamiento saludables y fortalecer nuestras relaciones interpersonales.

¡No dudes en explorar la terapia psicológica como una herramienta para tu crecimiento personal y emocional! Porque la terapia no es para locos, es para no llegar a estarlo.

Si tienes algo por compartir con nosotros escríbenos a eureka@elpais.hn

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFÉ DE REDACCIÓN
GÉRMAN A. QUINTANILLA

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: **Pbx** 2504-0000

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Acciones y realidades

Ernesto A. Reina
ernestoalvaradoreina@hotmail.com



Las verdaderas y consecuentes acciones a lo largo del camino sinuoso de la vida se convierten por su objetivo en realidades de gran significación y de audaz o valiente impacto.

Las condiciones de los seres humanos tienen una base psíquica de donde brotan cuando son humedecidas de salud, prudencia y vigor, signos o características indispensables que se reflejan en sus tipologías o particularidades de atrevimiento, energía, templanza y convencimiento incontenible de seguridad. La expresión de los rasgos fisionómicos, emociones y voluntad razonable no pueden separarse. La calidad de dominar el miedo son un claro ejemplo de un momento de renovación que inflama la imaginación hacia la búsqueda sincera de la verdad, respondiendo con entusiasmo e inclinación cordial y permanente hacia el triunfo, manifestación de actividad directa de dominio posible que permite alcanzar el laurel terminante y definitivo, dentro de una confiada deliberativa efectuada en determinado proceso electoral democrático y participativo.

Las entonaciones de la población despiertan emociones cívicas que responden a los reclamos justos del pueblo. Cierta cantidad indeterminada de políticos hondureños parecen desconocer que toda persona humana, que tiene la calidad de ciudadano, es decir, es mayor de 18 años, comparte una causa pública que persigue fines electorales, participación en el Gobierno y contribuir al desarrollo espacioso, inequívoco y seguro del país.

En Honduras no hay clases privilegiadas y, por lo tanto, el poder político no debe ser fuente de poder económico, descartando los grupos dictatoriales y las tiranías para propiciar soluciones que conlleven a la prosperidad por entero y al bienestar colectivo.

La libertad de opinión o de palabra, causa

un impacto cualitativo en lo relativo al mejoramiento en cuanto a las condiciones injustas que vive o vegeta el pueblo hondureño, en mayor rigor, cuando se nos ubica como una nación del denominado Tercer Mundo. La cantidad de estimaciones valorativas tienen que ser de incalculable condición modernista, reconociendo nuestras riquezas y valores, que son un precioso tesoro que sirve de eslabón y modelo para las futuras generaciones. Es preciso despertar del letargo y convivir en una unidad viril y conveniente, venciendo los obstáculos del impedimento para recorrer los senderos de genuino desenvolvimiento, con una estructura orgánica, sistemática y gubernamental de grandes proporciones. Los personajes que tiene grandes cantidades de dinero deben invertirlo en empresas, que, a su vez, generen empleo y oportunidades de gran dimensión.

La educación vocacional es un requisito preciso e indispensable para el crecimiento, porque la preparación o educación es baluarte de construcción y constituye una solución directa a los grandes problemas que aquejan al país.

La voluntad general se satisface con el bien común, disminuyendo la ignorancia, la violencia, haciendo actividades de prevención de las enfermedades mediante un frugal o ponderado sistema de vacunación. Erradicar la corrupción institucionalizada para construir hospitales y centros de producción o productividad agrícola y forestal. La facilidad de palabra y las conversaciones que se logran con la adquisición mental y la transmisión de variados conocimientos en las universidades, ayuda de esta forma a la obtención de un caudal provechoso y científico con uso preciso y refinado de nuestro idioma y de otros lenguajes. El estilo peculiar de gobernar levanta los cimientos de una patria.

Hay que dejar las acciones o las palabras y hacer obras o realidades de formidable transcendencia.

Todo sea por la patria, la cultura, la instrucción, la salud, la higiene, el orden y en engrandecimiento de nuestra querida Honduras.

Día Internacional de las Familias

El Día Internacional de las Familias se celebra el 15 de mayo de cada año, con el fin de concientiar a la población sobre el papel que tiene la familia en la educación y la formación de los hijos desde la primera infancia, así como fomentar los lazos familiares y la unión familiar.

CORTESÍA DE
 diainternacionalde.com

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



SIN VENDAS Las rosas más bellas

Jesús pavón

Pues aquí seguimos, como siempre, me contestó con su sonrisa de trópico, hermosa y refrescante. Aquí como me ve, me toca seguir en la trabajada, sabe, como todos aquí, que si no lo hago nos morímos de hambre en la casa. A mí me toca ser madre y padre me dijó como sincerándome, ya días mi viejo se fue corriendo por el hambre y el desempleo para el norte y no volvimos a saber de él. Se fue en una de las caravanas aquellas que siempre las negaron que nunca quisieron aceptar, como decían y dicen aun que aquí todo es prosperidad y abundancia, me dijo irónica, allí fue cuando me tocó ser padre y madre, fíjese, el día que mi viejo dijo que iba al norte y que nos mandaría a traer. Pero ya va, dijo, haciendo un ademán con los hombros, toca ser práctica en vez de preguntar qué le paso.

Fíjese que hoy celebran el Día de la Madre aquí, muchos han pasado felicitándome, una sonrisa y unas palabras bonitas no se le niegan a nadie y se les agradece, la verdad, pero somos muchas a las que nos toca seguir adelante, olvidarnos de la fiesta, viendo cómo ganarnos el bocado, yo aún tengo chiquitos y lo único que puedo hacer es trabajar fuerte, ahora vender comida ya no es tan fácil, toca macanearse desde que el sereno nos dice adiós, hasta que la luna nos da las buenas noches, así justo para la casa y los güirros.

Y para terminar de amolarla, ahora se han inventado que los benditos generadores, ya no dan y la luz ya ni se ve, me dijó con su sonrisa alegre, viera cómo hemos perdido, el calor no se aguanta y los ventiladores no

funcionan y a nadie le gusta comer sudado, peor tomarse un fresco caliente, viera cómo la gente se nos ha corrido y esto va para largo. Ya días no llueve y solo fuego cae del cielo, casi no hay agua y los ríos ahora solo polvo llevan, todo más cuesta arriba y ¿cómo no vamos a vivir así, vaa? Si a los políticos, solo ver cómo hacen lo que siempre han hecho, les interesa, y ver cómo vuelven a quedar en la silla, si hasta yo que solo sé de echar tortillas, me he fijado que ni uno tan solo habla de sembrar un arbolito, menos de hacer algún plan serio. Si este calor será de los primeros, creo yo, y cada año será peor, supongo. Si son leguas enteras que le han metido el hacha a los palos hasta con los permisos en orden.

Parecería mentira, compa, pero los paganos somos nosotros, fíjese, uno es el que sigue pagando los platos rotos, sin luz, sin poder comprar una planta eléctrica, toca sentarnos a ver cómo se van los clientes corridos por el calor y los frescos calientes y ver la miseria muy contenta sentarse a la par de uno! Pobres mis güirros que ahora ni sé qué voy a hacer. Se le agradece por lo del Día de la Madre, de verdad que se le agradece, pero le aseguro que muchas estamos tan preocupadas o tan pobres que no tenemos tiempo para pensar en eso. Tal vez, de regalo, algún día estos señores se recuerden que ellos también tienen madre y se preocupen por nosotras, las que nos toca trabajar para comer.

Sí, me dije, mientras caminaba a la casa, son fuertes las mujeres de mi tierra, todas ellas damas, todas ellas las rosas más bellas, muchas luchadoras como el más varonil héroe de cualquier aventura, son fuertes y hermosas, madres luchadoras, las mujeres de mi tierra.

Las paradojas de la inflación en Argentina

Andrés Velasco

Por qué ha bajado la inflación en Argentina? Porque subió masivamente a fines del año pasado. ¿Por qué es posible que la inflación vuelva a subir en Argentina? Porque ha estado bajando en los últimos meses. Estas son las dos conclusiones principales de un fascinante estudio recientemente publicado por dos economistas uruguayos. (Si se quiere averiguar lo que pasa en un país o en un hogar, lo mejor es preguntarles a los vecinos).

Para entender estas dos aparentes paradojas inflacionarias, es útil retroceder un poco en la historia. El gobierno del presidente peronista Alberto Fernández, quien estuvo en el poder hasta diciembre de 2023, incurrió en un importante déficit fiscal debido, en parte, a cuantiosos aumentos en las pensiones y en las remuneraciones del sector público, que crecieron por sobre la inflación.

Puesto que Argentina no lograba conseguir créditos, la única manera en que Fernández pudo financiar el déficit fue instruyendo al Banco Central que imprimiera los pesos necesarios. Y para asegurarse de que los argentinos mantendrían los pesos en lugar de cambiarlos por dólares, erigió un muro de controles cambiarios. El resultado fue un masivo excedente de pesos, mantenido renuentemente bajo el colchón o en cuentas bancarias locales que pagaban un interés negativo.

Un excedente monetario es una bomba de tiempo. Si se gastan los pesos, se produce un agudo aumento de la inflación. Si se eliminan los controles al cambio, la gente se apresura a convertir sus pesos en dólares, el tipo de cambio colapsa, y los precios de las importaciones, medidos en moneda local, se disparan. No resultaba para nada claro cómo Argentina podría alejarse de esa zona de peligro.

Tras llegar al poder, el nuevo presidente, el anarcocapitalista Javier Milei, liberalizó los precios, eliminó los subsidios que habían mantenido artificialmente bajas las tarifas de los servicios públicos y permitió que el peso se devaluara 54 %. El resultado fue que el índice de los precios al consumidor se multiplicó por 1.7 en sólo tres meses, el equivalente a una inflación anualizada del 800 %.

El alza de precios tuvo nefastas consecuencias para el bolsillo de los consumidores. Pero asimismo tuvo un efecto positivo: disminuyó el poder de compra del excedente monetario. Entre noviembre de 2023 y febrero de 2024, el valor real de los pasivos monetarios del Banco Central de Argentina disminuyó casi el 40 %, lo que redujo el potencial inflacionario futuro del excedente de pesos.

El alza de precios también tuvo consecuencias para las finanzas públicas. En un mercado de pesos con muy poca liquidez, el Banco Central logró financiarse emitiendo bonos con tasas de interés mucho más bajas de las que conseguía el gobierno anterior. Lo que los economistas llaman el déficit "cuasi fiscal" comenzó a descender.

Lo mismo sucedió con el déficit fiscal, dado que la mayoría de los gastos –entre ellos, los rubros más cuantiosos, como las pensiones y las remuneraciones del sector público– se fijan en términos nominales, de modo que cuando la inflación se dispara inesperadamente, el valor real de esos gastos cae. A esto hay que agregar el congelamiento de la inversión pública y un fuerte recorte en las transferencias que el gobierno federal de Argentina efectuó a las provincias, con lo que el efecto neto fue una importante reducción del gasto público. Por ello el presidente Milei pudo anunciar con inesperada solemnidad, durante un discurso televisivo en horario estelar, que en el primer trimestre de 2024 Argentina

había logrado un pequeño superávit fiscal, el primero desde 2008.

En muchos países esto sería algo rutinario, pero en Argentina fue como si el país hubiera ganado el Mundial de Fútbol. En realidad, había mucho que celebrar: un superávit significa que no es necesario recurrir al financiamiento del Banco Central, lo que a su vez implica que no se produce un nuevo exceso de pesos y que el riesgo de una inflación futura es mucho menor.

Pero he aquí el problema: en ese temprano éxito podría encontrarse la debilidad de los planes antiinflacionarios de Milei. La inflación mensual alcanzó el 25 % en diciembre y "sólo" el 11 % en marzo. Se espera que siga cayendo en los próximos meses. Sin embargo, a medida que la inflación baja, y que sindicatos y políticos comienzan a exigir aumentos de salarios y pensiones, se podría revertir el alivio fiscal que produjo la alta inflación inesperada. A esto se agrega la recesión que Argentina experimentará este año (hace poco, el FMI proyectó una contracción del 2.8 % del PIB en 2024). Los menores ingresos se traducirán en una menor recaudación para el Gobierno.

La política también podría poner en peligro el delicado equilibrio fiscal. Milei contrarió a los gobernadores al reducir las transferencias a sus provincias. Pero para que se aprueben sus tan cacareadas reformas estructurales, Milei necesita en el Congreso los votos provenientes de algunas de esas mismas provincias –sobre los cuales los gobernadores tienen mucha influencia–.

A largo plazo, sin reformas, la economía crecerá todavía menos y ello debilitará aún más las finanzas públicas de Argentina. Pero en el corto plazo, obtener esas votos podría requerir mayores transferencias y un menor superávit, o un regreso a los déficits. Es el perfecto ejemplo de estar entre una filosa espada y una gran pared.

También pueden surgir complicaciones en el sector externo. Desde la devaluación del 54 % a fines de 2023, el Banco Central ha permitido que la tasa de cambio oficial del peso se devalúe el 2 % al mes. Pero con una inflación mensual muy superior al 2 %, cada mes se acumula un desequilibrio que va en aumento.

Ajustado por la inflación, hoy día el peso argentino está más sobrevalorado que en agosto de 2023, cuando el gobierno de Fernández se vio obligado a permitir una devaluación. Este efecto se advierte claramente en los centros comerciales chilenos, que están repletos de turistas argentinos comprando artefactos electrónicos, vestuario y hasta alimentos, gracias a la fortaleza de lo que algunos llaman el "super peso".

El futuro del gobierno de Milei depende de su capacidad para reducir la inflación y lograr un mayor crecimiento económico. Pero el super peso pondrá en peligro el crecimiento una vez que los exportadores dicen que no pueden obtener ganancias vendiendo en el exterior. También podría poner en peligro el control de la inflación si el Banco Central se ve obligado a efectuar una devaluación desordenada, lo que inmediatamente repercutiría en los precios locales.

Pero este no es el único escenario. Existe también otro, en el que el Gobierno dilata decisiones imprescindibles, sin certeza acerca de qué hacer, hasta que a la larga la sobrevaluación le pasa factura, y una devaluación abrupta abre la puerta al regreso de la inflación. Los espíritus animales se vuelven pesimistas, el crecimiento no regresa y el brillo inicial del gobierno de Milei se convierte en neblina.

¿Cuál de los escenarios prevalecerá? Se trata de Argentina, de modo que la respuesta honesta es que nadie lo sabe.

• ESTE ARTÍCULO SE PUBLICÓ ORIGINALMENTE EN PROJECTSYNDICATE.

EL PAÍS

REVELACIONES ERÓTICAS DE ACTRIZ PORNO PODRÍAN PERJUDICAR AL EXPRESIDENTE TRUMP



POR: ALBERTO GARCÍA MARRER.

PARA “PROCESO DIGITAL”, “LA TRIBUNA”, “EL PAÍS” Y “CONTEXTO”, DE HONDURAS.

Las revelaciones eróticas, y hasta desagradables, de una actriz porno que afirma haberse acostado con Donald Trump (él dice que no), no pueden ser infravaloradas ni ser ignoradas.

Lo que ha dicho “Stormy Daniels” en el juicio de Nueva York contra el ex presidente deberá tener ahora dudando a las cinco mujeres que forman parte del jurado de doce. Y por varias razones que, tal vez, no las perciban los otros siete, hombres.

Aunque ésta ha hablado muy explícitamente sobre sexo, el juicio no va de eso. La Fiscalía del Tribunal Supremo de Nueva York acusa a Trump de esconder, contablemente, 130,000 dólares pagados, por medio de una tercera persona (Michael Cohen), a Daniels para mantenerse “callada”.

Los abogados de Trump insisten que la actriz y directora de más de cien películas porno se lo ha inventado todo para sacar dinero y hacerse famosa.

Y la pregunta que todos nos hacemos es: ¿Cómo Trump, que, a pesar de ser millonario y es muy esquivó con su dinero, autorizó pagar 130,000 dólares por un acto sexual que dice ahora no existió?

Y el testimonio, durante dos días, de Daniels, más propicio para la prensa tabloide, como el “New York Daily News” que el serio “The New York Times”, es muy contundente y escabrosa.

El primer encuentro, según Daniels, tuvo lugar en el 2006, en un hotel de lujo de Lake Tahoe, en Nevada, aparentemente “para cenar” y hablar de una posible participación de ella en el concurso de tele-

visión “The Apprentice”, que él presentaba.

No hubo comida en la habitación de Trump y Daniels, a pesar de su experiencia en estos asuntos, no se percató a tiempo de lo que le esperaba: una encerrona. Entonces tenía 27 años y el aspirante a presidente casi le doblaba esa edad.

Después de casi dos horas de charla en la habitación de Trump, ella fue al baño (“donde me sorprendió ver una colonia barata de “Old Spice” y al regresar lo vio ya en calzoncillos en la cama”.

Trató de salir y el ex presidente se lo impidió, según ella. Y al otro lado de la puerta estaba un guardaespaldas. Y ella se rindió ante lo inevitable y lo que califica, “el desequilibrio de poder”.

Por el testimonio de Stormy Daniels, sabemos ahora que Trump no usó, en ese primer encuentro sexual, y en muchos otros que hubo, condón, que duró poco y que salió “insatisfecha”.

Dado el cariz que estaba tomando ese testimonio, el impecable juez Juan Merchan (nacido en Colombia), intervino para pedirle que no diera tantos datos “innecesarios”.

Y antes los incesantes reclamos de los abogados de Trump de declarar “un juicio nulo” por el testimonio de Daniels, el juez las rechazó y les recriminó por no haber impugnado antes sus palabras.

El testimonio de Daniels fue hecho sin mirar a Trump, que estaba muy cerca en la sala del juicio y que tiene que asistir a todas las sesiones del juicio por órdenes del juez. Y algunas veces se queda dormido o insulta al testigo por algo que le indigna.

“Lo que le pasó a Stormy Daniels no es lujurioso. Fue algo más triste, feo y para mucha gente que ha vivido, de alguna forma, a la sombra de la violencia sexual, esto es más familiar”, escribió Quinta Jurecic, del Brookings Institution, en la revista “The Atlantic”.

Y yo añado, siguiendo las pautas del feminismo americano del “Me Too” o del español “Si es sí el no es no”, que hay que exigir antes de un encuentro sexual un “mutuo consentimiento”. Y no vale una coacción o inducción sexual.

Stormy Daniels dejó claro en el juicio, que ella que tiene tanta expe-



La actriz porno Stormy Daniels acude al juicio contra Donald Trump en Nueva York (Foto Andrew Angerer AFP).



Donald Trump asiste a su juicio en Nueva York. (Foto Curtis Means-EFE-EPA).

riencia en el aspecto sexual, no se considera una víctima, pero que se siente frustrada consigo misma por no haber frenado una situación donde Trump esperaba sexo.

Esas cinco mujeres del jurado la entenderán. Y de los otros siete depende el futuro de Trump y de su candidatura republicana en las elecciones presidenciales de noviembre.

Pero, aunque sea declarado culpable, aún podrá ser candidato y, si gana las elecciones, ser presidente.



Donald Trump y Stormy Daniels.

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

El sector de la micro y pequeña empresa (mype) del Valle de Sula opera con o sin la Ley de Empleo Temporal, que fue derogada por el Congreso Nacional, aunque requiere de ayuda para recuperar los miles de puestos de trabajo perdidos por dicha iniciativa, declaró un dirigente del gremio.

SECRETARÍA DE ENERGÍA

TODAS LAS GASOLINAS BAJAN DE PRECIO A PARTIR DE ESTE DÍA

Los nuevos precios de las gasolinas estarán vigente hasta el domingo 19 de este mes.



Los ciudadanos gozarán de rebajas en todos los derivados de los combustibles a partir de hoy.

SAN PEDRO SULA. La Secretaría de Energía anunció los nuevos precios de las gasolinas que entran en vigencia a partir de este día hasta el 19 de este mes, en el que registran bajas en todos los derivados del suministro para la ciudad de San Pedro Sula y Tegucigalpa.

Para hoy los capitalinos comprarán la gasolina súper a L110.65 con rebaja de L1.50, la regular a L95.67, la baja es de L0.93.

Asimismo, el kerosene lo van a adquirir a L82.42, la baja es de L1.98,

el diesel lo van a obtener a L89.53, con una disminución en su precio de L1.73.

El GLP doméstico, subsidiado por el Gobierno, mantiene su precio a L238.13 y el GLP vehicular lo podrán comprar a L44.97, con rebaja de L1.00.

Para la ciudad de San Pedro Sula, la gasolina súper la comprarán a

L107.92 con rebaja de L1.43, la regular a L92.96, con una disminución de L0.86.

El kerosene a L79.58 con rebaja de L1.90, y el diésel a L86.65, la rebaja es de L1.64.

El GLP doméstico, subsidiado por el Gobierno, lo podrán comprar a L216.99 y el GLP vehicular a L41.44, con rebaja de L1.00.

Banco Central argentino registra pérdidas por \$45 mil millones

ARGENTINA. El directorio del Banco Central argentino (BCRA) informó recientemente que corrigió la valuación de activos del Tesoro en su activo, con el objetivo de sincerar y mejorar la calidad de la información de la institución, lo que derivó en reconocer pérdidas por \$45 mil millones.

Estas adecuaciones en materia de valuación contable significaron, al 31 de diciembre de 2023, el reconocimiento de una pérdida por 41.55 billones de pesos argentinos.

Lo anterior es respecto a las Letras Intransferibles y de 2.31 billones de pesos respecto de los Adelantos Transitorios (unos \$45 mil millones en total), señaló un comunicado de la entidad.

El sinceramiento es consecuencia de que la entidad monetaria adecuara su Manual de Políticas Contables, cuyo principal impacto recayó en la valuación de las Le-



El Banco Central de Argentina se sinceró al anunciar sobre sus pérdidas por \$45 mil millones.

tras Intransferibles y Otras Letras del Tesoro Nacional en dólares estadounidenses y los Adelantos Transitorios al Gobierno Nacional ubicados en su activo.

China Southern Airlines reanuda vuelos directos con México

CHINA. Con la llegada del vuelo número CZ 8031 al Aeropuerto Internacional Benito Juárez, Ciudad de México, desde el sábado pasado, la aerolínea más grande del país asiático, China Southern Airlines, reanudó oficialmente la ruta directa entre México y China.

La aerolínea, la más grande de China, había suspendido la ruta en 2020, justo el año en que la pandemia de COVID-19, generó grandes estragos en todos los sectores del mundo.

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, refirió que el vuelo directo sale de la ciudad de Shenzhen, China, al AICM con una escala en vuelo de regreso en Tijuana y la ruta tendrá dos frecuencias semanales.

En su oportunidad, el embajador de China en México, Zhang Run, indicó que, en el contexto actual, la apertura del vuelo direc-



China Southern Airlines, es la aerolínea más grande que opera en dicho país.

to entre China y México tiene tres significados importantes.

En primer lugar, promover los intercambios económicos y comerciales. Fomentar la cooperación turística entre los dos países y facilitar los intercambios de personal entre China y América Latina.

SUCESOS

LOS DETUVIERON EN ALLANAMIENTO DE MORADA

BANDA DELICTIVA “LOS NEGROS” CAE CON 113 ENVOLTORIOS DE DROGA Y DINERO EN EFECTIVO

Serán acusados de privación injusta de la libertad y tráfico de drogas.

TEGUCIGALPA. Ocho personas vinculadas a la banda llamada “Los Negros” y a quienes se les supone responsable de los delitos de privación injusta de la libertad y tráfico de droga fueron capturados por la Policía Nacional.

El arresto fue mediante allanamiento de morada en barrio el Concepción, de Comayagüela.

Los agentes recibieron una denuncia por parte de un ciudadano que llegó a las instalaciones policiales con sede en barrio Belén y manifestó que, en una casa abandonada, unas personas lo tenían privado de su libertad.

La víctima huyó de sus captores y pudo interponer la denuncia, además en la misma ca-



Estas personas también están siendo investigadas por otros hechos delictivos cometidos en Comayagüela.

SÉPALO

Los arrestados junto a la evidencia fueron trasladadas a la estación del barrio Belén y posteriormente a la Fiscalía de turno acusados de privación injusta de la libertad y tráfico de drogas.

sa había otra persona privada de su libertad.

Por lo que de inmediato los

uniformados se desplazaron a la vivienda y al llegar encontraron a ocho personas.

Cuando les hicieron un registro personal les hallaron en posesión de estupefacientes.

Dentro de lo decomisado están 113 envoltorios de papel aluminio con supuesto crack, dinero en efectivo y dos teléfonos.

Entre los detenidos hay cinco hombres y tres mujeres, todos originarios de Tegucigalpa.



Dos hermanos pierden la vida a manos de criminales en Tocoa, Colón

TEGUCIGALPA. Dos hermanos fueron asesinados a balazos la tarde de ayer en la comunidad de Taujica, de Tocoa, en el departamento de Colón.

Los occisos fueron identificados como Henry Fernando y David Mejía.

De acuerdo con las versiones de testigos, una de las víctimas fue herido de bala y lo trasladaron a un

centro asistencial donde minutos después falleció.

Mientras que la otra persona fue encontrada en medio de plantaciones de palma africana.

La Policía Nacional de momento no maneja ninguna hipótesis de este doble crimen.

Los cuerpos de las víctimas fueron trasladados a la morgue de La Ceiba.



Periodista está grave luego de ser herido de bala

TEGUCIGALPA. El periodista Osman Zepeda fue herido de bala cuando llegaba a su vivienda ubicada en la colonia El Country de Tegucigalpa.

Zepeda fue trasladado al Insti-

tuto Hondureño de Seguridad Social en el barrio La Granja y recibe atención médica en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Ana Barrientos, portavoz del IHSS, dijo que el periodista está



LO MÁS COMENTADO

Dos hombres, de 21 y 25 años, fueron detenidos en la aldea Portillo de Francisco Morazán por el delito de tráfico de droga. Los agentes les decomisaron dos bolsas con supuesta marihuana y una motocicleta.



A más de 2.7 toneladas de cocaína asciende incautación procedente de Colombia

TEGUCIGALPA. De 2,787 kilos de supuesta cocaína es el conteo total de la nueva incautación en una embarcación procedente de Colombia, en una operación en el Caibe del país.

El Ministerio Público (MP) incautó a la droga el jueves 9 de mayo de 2024 en alta mar.

La interceptación de la lancha tipo go fast ocurrió en un sector conocido Thunder Knoll, una zona de arrecife en

aguas nacionales, que luego de una persecución se logró el decomiso de los 112 fardos conteniendo las más de 2.7 toneladas de la droga.

De acuerdo a la investigación de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), este cargamento partió desde Colombia y llegaría hasta el insular departamento de Islas de la Bahía, para posteriormente siguiera su ruta hasta México.

Agente policial es asesinado en un enfrentamiento y otro resulta herido en Comayagua

COMAYAGUA. Un agente policial murió durante un enfrentamiento armado en la aldea El Horno del municipio de El Rosario, Comayagua.

La Policía Nacional informó que los agentes estaban realizando patrullajes de rutina y a un grupo de 10 personas les solicitaron hacer un registro personal, cuando sin mediar palabras dispararon contra los policías.

En la balacera resultó herido de gravedad el policía Lenner Odanis Montalván Euceda, de 22 años. A pesar de los esfuerzos de sus compañeros por salvarle la vida y llevarlo a un hospital falleció.

El malogrado estaba asig-



nado a la Unidad Metropolitana de Prevención #16 en Siguatepeque.

En el ataque también salió herido otro policía, de 43 años quien recibe atención médica.

Los agentes ya están investigando a los que cometieron este hecho sangriento para capturarlos.

delicado de salud porque la bala le perforó un pulmón y el hígado lo que provocó que perdiera mucha sangre.

Según la información brindada por la Policía cuando un vecino se

subió a su carro se le cayó la pistola y se disparó e hirió al periodista cuando se bajaba de su motocicleta.

Este hecho se registró el sábado a las 4:00 p.m.

TAMBIÉN LE DECOMISARON TARJETAS BANCARIAS

ARRESTAN A INGENIERO CON MÁS DE L3 MILLONES Y ES ACUSADO DE EXTORSIÓN Y LAVADO DE ACTIVO

También, el sujeto es investigado por tener varias denuncias de estafa.

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) realizaron diferentes operativos y lograron arrestar a un ingeniero en poder de más de tres millones de lempiras, producto de la supuesta extorsión, lavado de activos y estafa continuada.

La detención del ciudadano, de 42 años, se reportó en el barrio Río de Piedras, de San Pedro Sula.

El sujeto es de profesión ingeniero industrial, y es originario de San Pedro Sula y residente en el mismo lugar en donde se efectuó su formal captura.

A él lo apresaron en flagrancia, por suponerlo responsable de los delitos de extorsión, lavado de activos y estafa continuada, en perjuicio de un testigo protegido.

En el momento de su arresto los policías le decomisaron l1999,005.00 lempiras en billetes de quinientos, también le hallaron 54,150.00 dólares que equivalen a l138,046.5 lempiras.

Además, los agentes de investigación le decomisaron 16 tarjetas de crédito y débito de diferentes bancos, varios comprobantes de depósito y dos celulares.



El ingeniero industrial tiene varias denuncias por estafa y extorsión.



Esto es parte de lo que le decomisaron al sujeto, durante el operativo policial.

DE INTERÉS

El individuo será remitido al Ministerio Público por los delitos de extorsión, lavado de activos y estafa continuada.



Hallan a dos jóvenes muertos, tenían las manos atadas y varios balazos

TEGUCIGALPA. Dos jóvenes fueron hallados sin vida a la orilla de la calle en el sector de La Montaña, salida al oriente de Honduras.

Hasta el momento se desconoce la identidad de las víctimas. Los cuerpos estaban con sus manos amarradas y

presentan heridas de arma de fuego.

La Policía Nacional llegó al lugar para resguardar la escena y comenzaron con las investigaciones del doble crimen.

Las víctimas fueron trasladadas a Medicina Forense de Tegucigalpa.



Al menos tres casas agarran fuego en Tegucigalpa

TEGUCIGALPA. El Cuerpo de Bomberos informó que varias viviendas se incendiaron ayer en la colonia El Progreso, a inmediaciones del Bulevar Fuerzas Armadas.

Los apagafuegos se trasladaron al sector para tratar de sofocar las llamas y evitar

que se extendieran a otras viviendas.

La institución de socorro detalló que el incendio consumió al menos tres viviendas.

Las casas estaban construidas de concreto y de madera, lo que provocó que las llamas se extendieran más rápido.



Hombre que mataron en La Ceiba era acusado por violar a hija de jueza

LACEIBA, ATLÁNTIDA.

El joven identificado como Cristian Estrada fue asesinado por criminales desconocidos en el barrio La Isla, jurisdicción de La Ceiba, Atlántida.

Según informó la Policía, el hecho sangriento se registró el pasado viernes en la noche y durante la balacera resultaron heridos los padres del occiso, quienes están recibiendo asistencia médica en una clínica.

Según las autoridades, Estrada estaba junto a sus padres en

su vivienda en el barrio La Isla cuando, a eso de las 9:30 p.m., llegaron dos sujetos en motocicleta y les dispararon.

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI) detalló que Cristian Estrada era buscado por la violación de una joven de 16 años, hecho ocurrido en 2019 en una cabaña ubicada en el Hotel Barceló, Palma Real, de La Ceiba.

La jovencita es hija de una jueza ceibeña y por este caso de violación hay dos jóvenes presos.

CASO DE ALEJANDRA

Este caso fue mediático y ocurrió en abril del 2019.

La madre de la adolescente, Flor Sosa, en aquel momento interpuso la denuncia en la Fiscalía y manifestó que su hija Alejandra se separó de la familia por unas horas y al ver que llegó la hora del almuerzo y no regresaba a la cabaña, procedieron a buscarla hasta que la encontraron en una habitación de otra villa.

Recordó diciendo que "la llamábamos y el teléfono estaba apa-

gado y la vimos que estaba en un estado deplorable, sangrando y con el traje de baño dado vuelta. La revisé y ella me decía 'escuchame te voy a contar lo que pasó'".

Por lo que la ayudó a movilizarla a su carro y es desde ahí que comenzó su lucha, expresó la señora. La niña fue llevada a un centro asistencial para ser evaluada.

Se confirmó a través del vocero del Ministerio Público, Selvin Fernández, que a la agraviada se le practicaron varios exámenes para confirmar si fue violada.

INTERNACIONAL



Las autoridades canadienses luchan por apagar las llamas de los fuertes incendios que han obligado a evacuar a parte de la ciudadanía.

EL PAÍS ESTÁ EN NIVEL CINCO DE SEQUÍA, EL MÁS ALTO

MILES DE EVACUADOS POR VORACES INCENDIOS FORESTALES EN CANADÁ

Un incendio de casi 2,500 hectáreas se extiende a 3.5 kilómetros al oeste de las viviendas. Cerca de 3,500 personas tuvieron que ser trasladadas a 400 kilómetros más al sur.

TORONTO, CANADÁ.

Miles de personas tuvieron que ser evacuadas en el oeste de Canadá, donde centenares de incendios forestales causan estragos desde ayer, mientras se da la temporada de fuegos que empezó antes de tiempo, lo que perfila difícil, según las autoridades.

"Los incendios nos rodean por todas partes, desde el oeste hasta el noreste. Y estamos preocupados

porque no hay humedad a la vista para esta región", aseguró el alcalde de Fort Nelson, Rob Fraser, implorando al centenar de habitantes que quedan que abandonen la ciudad amenazada por llamas sin control.

Un incendio de casi 2,500 hectáreas se extiende a 3.5 kilómetros al oeste de las viviendas. Cerca de 3,500 personas tuvieron que ser trasladadas 400 km más al sur el viernes por la noche.

Según Fraser, condiciones meteorológicas más favorables habían contribuido a frenar la propagación de las llamas en la noche, pero el regreso del viento por la tarde podría empeorar la situación.

"Estamos en un nivel 5 de sequía, el más alto, lo que hace que sea muy difícil controlar estos incendios forestales, pero vamos a hacer todo lo posible para contener éste", concluyó el alcalde.

En la vecina provincia de Alber-

PEOR TEMPORADA DE INCENDIOS

En 2023 Canadá vivió la peor temporada de incendios de su historia. Las llamas que arrasaron al país de este a oeste, quemaron más de 15 millones de hectáreas, se cobraron la vida de ocho bomberos y obligaron a las autoridades a evacuar a 230 mil personas.

ta, 43 incendios hacen estragos, entre ellos uno situado a unos 15 kilómetros de Fort McMurray, lo que ha obligado a los residentes a prepararse para una posible evacuación.

Esta localidad del noroeste de la provincia, situada en pleno bosque boreal, ya fue arrasada por el fuego en mayo de 2016, cuando sus 90,000 habitantes fueron desalojados y más de 2,500 edificios quedaron destruidos, en la mayor catástrofe en la historia de Canadá.

LO MÁS COMENTADO

El paciente que recibió el primer trasplante de riñón de un cerdo modificado genéticamente en un hospital de Boston, falleció siete semanas después de la operación. Rick Slayman, de 62 años, padecía una enfermedad renal en etapa terminal cuando recibió el trasplante, el pasado 16 de marzo, en el Hospital General de Massachusetts.

Trump insinúa que justicia actúa, en su caso, como en países del tercer mundo

MIAMI. El expresidente estadounidense Donald Trump, y precandidato republicano a las elecciones del próximo noviembre, afirmó en las últimas horas que los procesos penales que le han abierto es algo que se hace en países del tercer mundo o en "repúblicas bananeras", no en un país como Estados Unidos.

Además, Trump culpó al presidente, Joe Biden, de los problemas legales a los que se enfrenta.

El magnate dio un mitin de campaña en Wildwood, Nueva Jersey, donde culpó directamente al presidente, Joe Biden, al comenzar sus declaraciones, de la crisis de la frontera sur, que

permite, dijo, que millones de presos y personas salidas de instituciones mentales inunden Estados Unidos, por lo que prometió unas fronteras fuertes, no abiertas con México, de llegar a la Casa Blanca.

También le hizo responsable a Biden de la subida de los precios de los alimentos, la inseguridad ciudadana, la alta inflación, el alza de las tasas hipotecarias y de la energía.

Factores que, subrayó, están golpeando a la clase media del país. "Si Biden gana estas elecciones, la clase media pierde; pero si gana Trump, la clase media gana", dijo Trump, ante al que probablemente es su primer gran mitin en el área de Nueva York, al que atrajo a unas 30,000 personas.



Donald Trump enfrenta varios juicios ante las autoridades estadounidenses.

Guatemala registra sismo de 6.7 grados, de los más fuertes en los últimos años

GUATEMALA. Guatemala despertó ayer con un sismo de 6.7 grados, uno de movimientos telúricos más fuerte de los últimos años en el país, confirmaron fuentes oficiales.

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh), precisó que el sismo tuvo lugar a las 5:39 hora local (13:39 GMT) con epicentro en el Océano Pacífico, muy

cerca de la frontera entre Guatemala y México.

De acuerdo con la misma fuente, el movimiento telúrico se registró a 19 kilómetros de profundidad y tuvo una duración de poco más de 25 segundos.

Según medios locales y autoridades municipales, el sismo dejó leves daños en algunas propiedades del departamento (provincia) de San Marcos, fronterizo con

México, así como algunas carreteras con deslaves menores.

El movimiento telúrico es uno de los más altos registrados en los últimos años en Guatemala, un país altamente sísmico.

El último terremoto de gran magnitud (7.5) en Guatemala tuvo lugar en febrero de 1976, con alrededor de 23,000 personas fallecidas, de acuerdo con cálculos oficiales.



El sismo causó daños leves en algunas viviendas de la ciudad.

ENTRETENIMIENTO**MISS CHIRIPA**

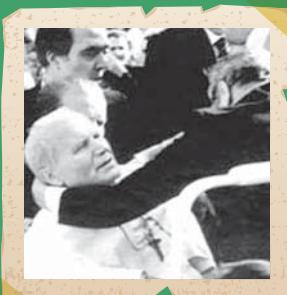
**GANÁ
CON ESTOS
NÚMEROS**

**PALABRAS
CRUZADAS****VERTICALES**

1.- adj. Pl. Que apunta. 2.- adj. Se dice de los habitantes de raza aborigen de Nueva Zelanda. 3.- adj. desus. Mañoso, astuto, sagaz. 4.- adj. ant. Separado o dislocado. 6.- m. Astr. Zona o faja celeste por el centro de la cual pasa la Eclíptica. Tiene de 16 a 18 grados de ancho total; indica el espacio en que se contienen los planetas que solo se apartan de la Eclíptica unos 8 grados y comprende los 12 signos. 8.- adj. coloq. Dicho de cosas de comer: Que no son enteramente desagradables al paladar. 10.- m. criba. II.- tr. Aplicar con éxito a un paciente los remedios correspondientes a la remisión de una lesión o dolencia.

HORIZONTALES

1.- m. Fís. y Quím. Cantidad menor de un elemento químico que tiene existencia propia y se consideró indivisible. Se compone de un núcleo, con protones y neutrones, y de electrones orbitales, en número característico para cada elemento químico. 3.- m. Vibora que apenas se diferencia de la culebra común más que en tener las escamas de la cabeza iguales a las del resto del cuerpo. Es muy venenosa y se encuentra en los Pirineos y en casi todo el centro y el norte de Europa. 5.- adj. Pl. Fácil de moverse o ser movido. 7.- f. Grado de efectividad de una sustancia tóxica. 9.- adj. Que sigue inmediatamente en orden al o lo decimoséptimo. 12.- m. Vino de fina calidad, que se cría y elabora en la comarca española de este nombre. 13.- adj. Alto, delgado y de figura proporcionada. 14.- adj. Rápido, violento, precipitado.

SOLUCIÓN**Un día como Hoy**

13 05: 1981

El Papa Juan Pablo II sobrevive a un atentado.

**DIARIO
EL PAÍS**

Comparte



LA DIOSA ASTRAL

ARIAS (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: habrá clima de discusión en el trabajo y eso impedirá que atienda lo imprevisto. Amor: gestos amorosos renovarán la armonía en la pareja; reconciliación.

TAURO (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: por diferencias económicas, una operación financiera tendrá riesgos; mejor esperar. Amor: un amigo le presentará a alguien muy especial, ánimese, le encantará.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: un acuerdo en el trabajo permitirá que su tiempo sea más productivo. Amor: vivencias emocionantes harán crecer la atracción pero cuidado con los gastos.

CANCER (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: tendrá información que explica la extraña conducta de sus rivales; les ganará. Amor: surgirá un viaje que ayudará a recuperar la armonía menguada en la pareja.

LEO (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: recibirá reconocimiento por su trabajo y confirmará su talento de conductor. Amor: sus buenos gestos deslumbrarán a alguien pródigo en admiración.

VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Trabajo y negocios: logros bien meditados se concretarán y le llenarán de gran satisfacción. Amor: sus seres queridos le llenarán de afecto pero harán pedidos costosos.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: sentirá gran confianza para emprender actividades que cree difíciles. Amor: obtendrá una satisfacción; recibirá la llamada que le llenará de entusiasmo.

ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: óptimas noticias le permitirán resolver un tema delicado. Amor: encontrará la claridad que falta en la pareja. Un evento les conmoverá el corazón.

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: una discusión por dinero provocarán complicaciones en los negocios. Amor: convendrá preservar la unión en la pareja o habrá riesgo de ruptura.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: una reunión improvisada alterará sus nervios pero será positiva. Amor: logrará revertir una actitud de su pareja y luego todo mejorará.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: problemas reiterados le provocarán enojo. Un amigo traerá la solución. Amor: su capacidad para escuchar estará aumentada; sorprenderá a su pareja.

PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: su entorno querrá alzar una barrera de indiferencia pero ganará su amabilidad. Amor: su pareja le transmitirá sensualidad con gestos que serán irresistibles.

**SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA:
URGIDA POR DEMOSTRAR SUS HABILIDADES
DIRECTIVAS A LOS DEMÁS.**

EL PAÍS/DIGITAL

TECH
News

AlphaFold 3, la IA de Google que desarrolla medicamentos y modelos de ADN

Deepmind la división de Google especializada en el desarrollo de la inteligencia artificial, lanzó una versión actualizada de AlphaFold, un software que ahora es capaz de modelar proteínas, ADN y ARN, además de prever las complejas interacciones entre anticuerpos y moléculas patógenas. Lo que podría marcar un antes y un después en la investigación biomédica y en el desarrollo de nuevos medicamentos.

De hecho, la importancia de este avance radica en su capacidad para visualizar en alta definición las interacciones moleculares dentro de las células, un aspecto clave para comprender los procesos de la vida y, en consecuencia, la base



de numerosas enfermedades.

Según lo describen sus creadores, se trata de un "mundo biológico en alta de-

finición", que ofrece una perspectiva sin precedentes de la maquinaria celular, cuyas funciones hasta ahora eran

parcialmente comprendidas debido a la complejidad de sus interacciones.

El modelo de difusión utili-

zado en AlphaFold 3, similar a los empleados en generadores de imágenes de IA como DALL-E y Midjourney, perfecciona las estructuras moleculares generadas, proporcionando una escala de confianza codificada por colores que indica el grado de precisión de sus predicciones.

AlphaFold ha revolucionado la biología molecular desde su introducción en 2018, con su capacidad sin precedentes para predecir las formas tridimensionales de las proteínas. Este avance ha sido posible gracias a técnicas de aprendizaje profundo y algoritmos como el modelo de difusión, que han permitido una precisión extraordinaria en la modelización de estructuras proteicas y moleculares.

Astribot S1, el robot humanoide que cocina, baila y es amante del vino

La compañía Stardust Intelligence ha revelado los progresos de su más reciente robot humanoide, denominado Astribot S1, el cual tiene la capacidad de cocinar, asar la cocina, servir vino y ejecutar

ciertos movimientos de baile.

Con una velocidad de desplazamiento que alcanza los 10 metros por segundo y una capacidad de aceleración de hasta 100 metros por segundo cuadrado,

el Astribot S1 es capaz de cargar hasta 10 kilogramos con cada brazo.

Estas características indican una combinación de fuerza y rapidez que lo posicionaría como un robot auxiliar eficiente en diversas áreas del hogar. La compañía aún no ha compartido detalles sobre la fecha de lanzamiento del robot al mercado general ni sobre su precio. No obstante, el avance de esta tecnología ya está suscitando interés.



Ahorrar nunca fue tan fácil





Reproduce la traducción nuevamente.



Siri se renueva completamente con IA

Apple planea una transformación radical para Siri, su asistente virtual, integrando capacidades avanzadas de inteligencia artificial para renovar y mejorar significativamente su funcionalidad.

Esta decisión sigue a una serie de pruebas realizadas por los ejecutivos Craig Federighi y John Giannandrea con el chatbot de OpenAI, ChatGPT,

cuyas capacidades en generación de texto, creación de código y resolución de consultas complejas, destacaron las limitaciones de Siri en cuanto a su capacidad para manejar conversaciones.

La implementación de IA generativa se ha convertido en el enfoque principal de Apple, marcando la reestructuración más importante en la compañía

desde hace más de una década, según New York Times.

La expectativa es que Apple presente un Siri reimaginado en su conferencia anual de desarrolladores (WWDC) el 10 de junio de 2024. Se anticipa que esta versión mejorada será capaz de sostener conversaciones más fluidas y manejar un rango más amplio de tareas.

Instagram tiene nueva función

Instagram recientemente introdujo la función 'sticker de marcos', con la que la plataforma busca dar rienda suelta a la creatividad al momento de utilizar las 'Historias'.

Esta pegatina ofrece una forma nostálgica y creativa de destacar fotografías, transformándolas en instantáneas digitales que incluso simulan el clásico acto de revelarlas al agitarlas.

La novedad también fomenta la interacción entre cuentas, la cual es crucial en Instagram debido a que el algoritmo prioriza este tipo de contenidos mostrándolos a un mayor número de usuarios, lo cual puede potenciar el alcance orgánico de



creadores de contenido, marcas o empresas.

Recordemos que Instagram cuenta con más de 1.600 millones

de usuarios activos mensuales, lo que ofrece una amplia base de potenciales espectadores y consumidores a nivel mundial.

**Descarga
Atlántida Móvil
y abre tu cuenta de
ahorro desde tu celular**



Selecciona ▶



**▶ y sigue
los pasos**



**Banco
Atlántida**

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz / Yaridia Rodríguez

Fotografías

MUNDO SOCIAL



Elaine Padgett, Jeanette Enamorado y Karla de Faraj.



Rebecca López Fiszman, María Amalia Florentino y Wendy Rajan.



Ivone de Icaza, Ivone de Valencia y Leyla Icaza.



Ruth Fasquelle, María de Kafati, Hania Kafati-Pellman y Fabiani Osorio.



Marlene Faraj, Natalia Simón-Kafati y Nuria Fernández.

El inolvidable baby shower de Hania Kafati-Pellman



Hania Kafati-Pellman lució radiante durante la especial celebración.



María de Kafati y Gaby Lazo.



Hania Kafati-Pellman con su hermana Kathia Marie Kafati.



María Alejandrina Osorio y Marjorie Iscoa.

SAN PEDRO SULA. Hania Kafati de Pellman se encuentra en la dulce espera de su primogénita y para celebrarlo, un grupo de selectas amistades y familiares ofrecieron en su honor una delicada celebración prenatal.

La futura mamá llegó radiante y muy feliz, luciendo un fresco atuendo maternal en color blanco, que realzaba la dulzura

de su estado de gestación. Su bien moldeada y suelta melena acentuó la delicadeza de su maternidad.

De esencia floral-natural y teniendo como telón de fondo “margaritas”, el ambiente lució elegante y muy tierno.

Las abuelitas de la primera princesa de Hania y su esposo, Edgar Eugenio Pellman, doña Ruth Fasquelle, María (Marichú) de Kafati y Fabiani Osorio, esperan con mucho cariño la llegada de su pequeña nieta Alina Eugenia el próximo mes de junio.

Durante toda la reunión se desarrollaron una serie de actividades, tradicionales juegos y muchas sorpresas que mantuvieron entretenidas a todas las invitadas.



CÁNCER DE MAMA: ¿ANTE QUÉ SEÑALES DEBES ESTAR ALERTA?

El cáncer de mama es un tipo de tumor maligno que se inicia en la glándula mamaria, como consecuencia de la proliferación incontrolada y acelerada de las células, que aumentan enormemente su capacidad de reproducirse y se tornan cancerosas. Esta multiplicación da lugar a la formación de una masa o tejido, cuyas células pueden llegar a diseminarse a otras partes del cuerpo a través de la sangre o los vasos linfáticos, adherirse a otros tejidos y formar una metástasis, que es la reproducción del cáncer por otras partes del cuerpo.

Al igual que el resto de tipos de cáncer, el carcinoma en la mama puede detectarse en etapas iniciales (estadio I) o cuando ya se ha extendido y producido metástasis (estadio IV). El pronóstico empeora conforme avanza el estadio, por lo cual, es fundamental realizar un diagnóstico precoz.

¿CUÁLES SON LOS FACTORES DE RIESGO?

A día de hoy, no se conocen las causas del cáncer de mama, aunque sí diversos factores de riesgo que aumentan las probabilidades de padecerlo:

La edad: entre los 50 y 65 años, la incidencia es mayor. Tener antecedentes familiares directos de cáncer de mama; es decir, que haya sufrido la enfermedad la madre, una hermana o una hija incrementa el riesgo; o si hay afectados más de tres familiares, y el cáncer (de mama u ovario) ha aparecido en edades jóvenes, antes de los 50 años.

Sufrir alteraciones en la mama: algunas enfermedades benignas causadas por la alteración de las células mamarias, que causan su proliferación y un aspecto anormal de estas, aumentan el riesgo.

Haber permanecido expuesta al estrógeno (hormonas femeninas segregadas de forma natural) durante mucho tiempo: por ejemplo, por haber tenido la primera regla antes de los 12 años (menarquía precoz) o la menopausia después de los 55; haber estado nunca embarazada o haber tenido el primer hijo después de los 30 años.

Haber recibido aportes externos de estas hormonas: por ejemplo, haber usado durante la menopausia la terapia hormonal sustitutiva. Se

desconoce si tomar o haber tomado píldoras anticonceptivas orales durante más de ocho años aumenta el riesgo de desarrollar cáncer de mama, aunque en un periodo menor no parece que lo incremente.

Mutaciones heredadas en determinados genes, se cree que entre el 5 y 10% de los cánceres de mama son hereditarios, provocados por genes anormales que se transmiten de padres a hijos. En concreto, se asocia un riesgo mayor de cáncer de mama a los genes BRCA1 y BRCA2. El estudio genético para determinar la presencia de estos genes está solo recomendado cuando existen antecedentes de cáncer de mama en tres o más familiares directos, especialmente cuando han padecido la enfermedad en la juventud.

Haber recibido radioterapia en la mama o el pecho: durante la infancia o fundamentalmente en la adolescencia por algún otro tipo de tumor.

Llevar un estilo de vida no saludable: por ejemplo, padecer sobre peso u obesidad -sobre todo después de la menopausia-, el sedentarismo, seguir una dieta rica en grasas y pobre en fibra y el consumo excesivo de alcohol.

¿CÓMO PUEDO PREVENIRLO?

La mayor parte de factores de riesgo no pueden controlarse, pero otros, como el sedentarismo, la alimentación o la obesidad, sí son modulables. Por este motivo, procura llevar un estilo de vida saludable, seguir una dieta equilibrada -rica en frutas y verduras, cereales integrales y alimentos con bajo contenido en grasas animales-, realizar ejercicio y moderar el consumo de alcohol.

¿CUÁNDO DEBO EMPEZAR A HACERME MAMOGRAFÍAS?

Se recomienda la realización de una mamografía habitualmente una vez al año a partir de los 40 años. Antes de esa edad, solo es necesario llevarlas a cabo en casos de alto riesgo (mujeres con antecedentes familiares directos que padecieron la enfermedad jóvenes o portadoras de alteraciones genéticas), con valoración y estudio por el profesional.



facebook.com/diagnosweb instagram/diagnosweb

EL EXÁMEN MÁS COMPLETO:

- Mamografía 2D ó 3D
 - Ultrasonido de mamas
 - Ultrasonido pélvico ó transvaginal
 - Densitometría ósea
 - Exámenes de laboratorio
- Chequeo con mamografía digital 2D L.2,300
Chequeo con tomosíntesis 3D L.2,700

MAMOGRAFÍA DIGITAL 2D
L.550

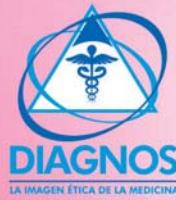
ATENDIDO POR PERSONAL FEMENINO



Sonreímos, cuidamos y hacemos

todo por ellas

- Restricciones aplican -



NoAlCancerDeMama.com

SPS: 16 Ave. 7 Calle, N.O. Centro Comercial Las Olas, Bo. Los Andes, Tel. 2516-1261 al 64 • Cel. 9453-7111





+Clasificados

Bienes Raíces



6,000 VARAS

Para Hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola.

\$100 POR VARA NEGOCIAL



100 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA.
Arriba de Santa Cruz
17,000,000 NEGOCIAL



3 MANZANAS EN CHACHAGUALA FRENTE AL MAR
\$55 POR VARA NEGOCIAL



TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400

1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA
9000 varas
\$280 POR VARA



EN COMAYAGÜA PROPIEDADES CERCANAS AL AEROPUERTO DE PALMEROLA

63 MANZANAS FREnte A LA CA-5 RUMBO A TEGUCIGALPA L 4.5 MILLONES POR MANZANA NEGOCIAL

A 6 kilómetros del Aeropuerto Internacional de Palmerola, topografía totalmente plana, escritura pública sin gravámenes, electricidad dentro de la propiedad, acceso a agua en abundancia de Represa El Coyerol, calle de terracería por el sur.

APTO PARA:
COMPLEJO HOTELERO, URBANIZAR,
CENTRO COMERCIAL,
CULTIVOS O GANADERIA.



GANGA

SE VENDEN 421 MANZANA, EN SANTA CRUZ, ENGAVETADAS, INCLUYE 100 CABEZAS DE GANADO, 3 CASAS.

**PRECIO
LPS. 35 MILLONES NEGOCIAL**



336 MANZANAS PLANAS
En la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura.
L. 230,000 POR MANZANA



SE VENDE 1 MANZANA PRECIO \$210/VARA SECTOR PALENQUE
Para bodega, oficina o condominio



TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400

109 MANZANAS
Enfrente de la carretera del Canal Seco sector Lamaní Comayagua.
8 MILLONES DE DÓLARES NEGOCIAL



380 MANZANAS PLANAS CON AGUA
FRENTE DE CARRETERA A PALMEROLA

L 3.8 MILLONES POR MANZANA NEGOCIAL

APTO PARA:
COMPLEJO HOTELERO,
URBANIZAR,
CENTRO COMERCIAL,
CULTIVOS,
O GANADERIA.



32 MANZANAS PLANAS
FRENTE A PALMEROLA CON LUZ Y AGUA

L 3.5 MILLONES POR MANZANA NEGOCIAL

APTO PARA:
COMPLEJO HOTELERO,
MALLS, URBANIZAR,
BODEGAS, EDIFICIOS.



26 MANZANAS TOTALMENTE PLANAS K6 - CANAL SECO L 1.25 MILLONES POR MANZANA NEGOCIAL

ACESO A ELECTRICIDAD Y AGUA PERFORANDO POZO.
APTO PARA:
COMPLEJO HOTELERO,
MALLS, URBANIZAR,
BODEGAS, EDIFICIOS.



SE VENDEN LOTES

DE 2,500 VARAS

En Bosques del Merendón

► Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 8am - 5pm
Sábado y domingo cerrado.

► 2504-0000
2540-4888
3144-3340
clasificados@elpais.hn

Porque
Iluminas
NUESTRO HOGAR

HASTA UN
25%

CELEBRA A MAMÁ

DE DESCUENTO EN LÁMPARAS Y VENTILADORES

LÁMPARAS

APLICAN RESTRICCIONES

VENTILADORES

¡ESCANÉAME!


SEL
STORE

SEL STORE S.P.S.
 Blvd. Juan Pablo II,
 Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
 Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
 17 Ave. Circunvalación,
 Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
 Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
 Cuadra y media arriba
 de la Secretaría del trabajo.
 Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
 Col. Lempira,
 Carretera CA-13
 Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN

AVISOS LEGALES



JUZGADO DE LETRAS
REPÚBLICA DE HONDURAS
AVISO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la sentencia de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, fue declarado heredero AB-TESTATO el menor **JAVIER ANTONIO MIRANDA AVILA** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su padre el señor **RAMON ANTONIO MIRANDA CASTILLO** fallecido en fecha dos de octubre del año dos mil veintiuno, sin dejar disposición testamentaria, quien siendo representado por su madre la señora **ALBA LIDIA AVILA GUERRA**, Se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representó por la Abogada **PAOLA NICOLE ESCOBAR MAYORQUIN** como Representante Procesal de la solicitante en las presentes diligencias. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. -

Santa Rosa de Copán, 06 de mayo de 2024.



JUZGADO DE LETRAS
REPÚBLICA DE HONDURAS
AVISO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la sentencia de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, fue declarado heredero AB-TESTATO el menor **URIEL EUGENIO VASQUEZ MADRID** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su padre el señor **EUGENIO VASQUEZ GOMEZ** fallecido en fecha Nueve de abril del año dos mil veintiún, sin dejar disposición testamentaria, quien siendo representado por su madre la señora **MARIA ANGELICA MADRID**, Se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representó por la Abogada **PAOLA NICOLE ESCOBAR MAYORQUIN** como Representante Procesal de la solicitante en las presentes diligencias. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. -

Santa Rosa de Copán, 06 de mayo de 2024.



AVISO DE REFORMA A ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SOCIAL.

INVERSIONES BAME, S.A DE C.V., con domicilio en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, al público en general hace saber: Que en Instrumento Público número Doscientos Treinta y Siete (237) autorizado el día nueve (9) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), por el Notario Público Denis Rene Gallardo Funes se procedió a Reformar la Escritura de Constitución Social, reformándose las cláusulas QUINTA, SEPTIMA y OCTAVA, referentes al capital social máximo autorizado, el cual quedó en OCHENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.80,000,000.00), quedando suscrito y pagado el capital social mínimo de SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000,000.00), según acuerdo de Asamblea de Accionistas de fecha ocho (8) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).-

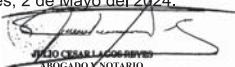
San Pedro Sula, Cortés, 9 de mayo de 2024.

Ejecutor de Acuerdos de la Sociedad
INVERSIONES BAME, S.A DE C.V.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público Abogado **JULIO CESAR LAGOS REYES**, con domicilio en esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que ésta Notaría con fecha Dos (2) de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024) dictó resolución declarando a **CONRADO RODRIGUEZ HERNANDEZ**, Heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta Madre señora **ADRIANA HERNANDEZ ARGUETA**, (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos Ab Intestato o Testamentarios con igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Cortés, 2 de Mayo del 2024.



EXP. + 278-22-C

AVISO DE HERENCIA.-

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Veinticinco de Abril del año Dos Mil Veinticuatro, declarando Heredero Ab-Intestato al señor **DENIS JAVIER PEREZ RAMIREZ**, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su Padre el señor **OSCAR PEREZ**.- Y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque 09 de Mayo del 2024.



Abg.- MARIA DOLORES LEONOR. - SRA. ADJUNTA. -

JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

CLASI PAÍS
2504-0000 / 2540-4888
3144-3340

AVISO

YO, **VANNESA ELIZABETH BUSTILLO ARAGON**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **NUEVOS HORIZONTES BUSINESS PARK S. DE R.L. DE C.V.**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma. **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**: Que en plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la **GERENCIA DE AMBIENTE**, San Pedro Sula, Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto Denominado **““NUEVOS HORIZONTES BUSINESS CENTER II ETAPA 1””** ubicado Residencial Rancho El Coco, en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

San Pedro Sula 13 de Mayo del 2024

AVISO

YO, **VANNESA ELIZABETH BUSTILLO ARAGON**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **NUEVOS HORIZONTES BUSINESS PARK TORRE OESTE S. DE R.L. DE C.V.**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma. **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**: Que en plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la **GERENCIA DE AMBIENTE**, San Pedro Sula, Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto Denominado **““NUEVOS HORIZONTES BUSINESS CENTER II ETAPA 2””** ubicado Residencial Rancho El Coco, en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

San Pedro Sula 13 de Mayo del 2024

AVISO

YO, **VANNESA ELIZABETH BUSTILLO ARAGON**, en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **NUEVOS HORIZONTES BUSINESS PARK TORRE CENTRAL S. DE R.L. DE C.V.**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma. **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**: Que en plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la **GERENCIA DE AMBIENTE**, San Pedro Sula, Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto Denominado **““NUEVOS HORIZONTES BUSINESS CENTER II ETAPA 3””** ubicado Residencial Rancho El Coco, en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

San Pedro Sula 13 de Mayo del 2024

AVISO

Yo, **María Izabel Díaz Caballero**, en mi condición de Apoderada de la Sociedad Mercantil denominada **PM OPERADOR LOGÍSTICO S DE R.L DE C.V** en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante el **DEPARTAMENTO MUNICIPAL AMBIENTAL**, de la Municipalidad de Puerto Cortes, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **PM OPERADOR LOGISTICO**, ubicado en el Municipio de Puerto Cortes departamento de Cortés.

San Pedro Sula, Cortes, 10 de mayo 2024.

AVISO DE REFORMA

Al público en general y para los efectos legales se HACE SABER: Que en escritura pública número cuarenta y siete (47) autorizada el día de hoy en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, por la Notaria MARIELENA ULLA DE PINEDA, con fecha dieciocho (18) de abril del dos mil veinticuatro (2024), se reformaron los estatutos sociales de la Escritura de Constitución de la sociedad mercantil denominada INVERSIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en virtud de su transformación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable a una Sociedad Anónima de Capital Variable, quedando establecidos de ahora en adelante de la siguiente manera: “**PRIMERA:** La sociedad girará bajo la denominación de INVERSIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, pudiendo utilizar su abreviatura INSETUR, S.A. DE C.V.” “**QUINTA:** El capital social será variable, el capital mínimo será de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 50,000.00), el capital suscrito y pagado es de CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L. 50,000,000.00) representado por CINCUENTA MIL (50,000) ACCIONES, con valor nominal de Mil Lempiras (L. 1,000.00) cada una; y el capital máximo será de OCHENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L. 80,000,000.00). El capital suscrito y pagado se encuentra integrado de la siguiente manera: TULIO EDGARDO CHINCHILLA RAJO, poseedor de TREINTA MIL (30,000) ACCIONES, con valor nominal de mil Lempiras (L. 1,000.00) cada una, equivalentes a TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS (L. 30,000,000.00) que representan el sesenta por ciento (60%) del capital suscrito y pagado; y, RINA ZULAY SAGASTUME DUBON, poseedora VEINTE MIL (20,000) ACCIONES, con valor nominal de mil Lempiras (L. 1,000.00) cada una, equivalentes a VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS (L. 20,000,000.00) que representan el cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito y pagado.” “**SEXTA:** En los casos de aumento de Capital Social, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlo, en proporción a su participación. A efecto, si no hubieren asistido a la Asamblea en que se aprobó el aumento, deberá de comunicarsele el Acuerdo respectivo al accionista que se trate. - Si algún socio no ejerciere el derecho que esta disposición le concede dentro de los quince días siguientes a la celebración de la Asamblea, se entenderá que renuncia a él y el aumento del capital podrá ser suscrito, bien por otros socios, o bien por persona extraña a la Sociedad.” “**SEPTIMA:** Las acciones serán transferibles previa autorización de la Asamblea de Accionistas, por endoso e inscripción en el Libro de Registro de Accionistas. Las acciones serán firmadas por el órgano de administración.” “**OCTAVA:** En caso de muerte de alguno de los accionistas, la sociedad podrá continuar con los herederos, si así lo desean; y para el caso de que vendan sus acciones los otros accionistas tendrán el derecho preferente de adquirirlas.” “**NOVENA:** La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de un Consejo de Administración, integrado por cuatro (4) miembros directores: Presidente, Vicepresidente, Director I y Director II; y un secretario. La Asamblea General de Accionistas establecerá sus obligaciones, derechos, atributos y remuneración. Los miembros del Consejo de Administración podrán ser accionistas o persona extrana a la sociedad, desempeñando sus funciones aun revocablemente y permaneciendo en el ejercicio de su cargo por el plazo de un (1) año, pudiendo ser reelectos.” “**DECIMA:** El Consejo de Administración tendrá las facultades y poderes necesarios para realizar todos los actos conducentes a la realización de los fines de la sociedad que la Ley o los Estatutos Sociales no atribuyen a otro órgano de la Sociedad. El Consejo de Administración actuará a través de su Presidente, quien tendrá pleno poder general de administración, representación y dominio con amplias facultades para realizar aquellos actos propios de sus atribuciones; la representación judicial y extrajudicial, y la firma social con toda amplitud, y las siguientes: a) Representar a la sociedad, en toda clase de negocios, contratos, actos, asuntos administrativos, municipales, laborales y cualquier otra clase, otorgando escrituras públicas y cualquier documento que requieran el ejercicio de estas facultades, como ser poderes especiales o generales y revocarlos en cualquier momento; b) Tener el uso de la firma social en todos los asuntos en que intervenga como Representante Legal, pudiendo obligar a la sociedad con su firma en todo acto y/o contrato, incluyendo la calidad de fiadora o aval solidario; c) Dirigir y gestionar en toda su extensión, de manera constante, los negocios que son objeto de esta Sociedad y cuidar de la buena marcha de la misma y de todas sus dependencias; d) Cumplimiento y ejecución con la oportunidad debida de los acuerdos de las Asambleas General de Accionistas y del Consejo de Administración; e) Dar o tomar dinero en préstamo de todo tipo incluyendo los fiduciarios, o solicitar créditos, constituyendo todo tipo de garantía, ya sea personal, prendaria o hipotecaria, con o sin intereses; y cancelar dichas garantías y/o solicitar la liberación de garantías prenderías y/o hipotecarias ante instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; constituir hipotecas por créditos documentados a terceros; f) Cobrar las deudas de la sociedad y pagar las que ella deba, pudiendo extender recibos, actas de pago, escrituras de reducción y actas de cancelación de prendas e hipotecas; g) Celebrar contratos de arrendamiento y Sub-arrendamiento, pudiendo pedir el desahucio y lanzamiento a quien dieren lugar tales contratos; g) Librar, endosar, aceptar, avalar, descontar y protestar letras de cambio, cheques, pagares y toda clase de títulos valores, inclusive las acciones de compañías; h) Comprar, vender, permutar, hipotecar y promete en venta los bienes inmuebles de la Sociedad, por los precios y condiciones que sean convenientes, previa autorización por escrito de la Asamblea de Accionistas; i) Celebrar contratos de suministro, comisión, depósito, seguro, transporte y toda clase de contratos mercantiles y civiles, inclusive los de garantía, como fianza, prenda e hipoteca mercantil; j) Abrir, administrar y cerrar toda clase de cuentas bancarias, así como para hacer, recibir y retinar cantidades de dinero y/o depósitos de toda clase, nombrar y/o autorizar a las personas que tendrán firma en todo tipo de cuentas bancarias y cancelar dichas autorizaciones para firma; solicitar toda clase de productos bancarios en nombre de la sociedad, como ser certificados de depósitos o garantías bancarias; l) Comprecear por medio de apoderado legal a cualquier oficina pública o privada, tribunales ordinario o extraordinarios como ser los tribunales arbitrales, contencioso-administrativos, y ejercer acciones en la que la sociedad tenga o pudiere tener interés, ya sea en asuntos extrajudiciales, judiciales, de jurisdicción voluntaria o contenciosos, administrativos, gubernamentales o congresionales administrativos; pudiendo al efecto presentar demandas, contestaciones, denuncias, y toda clase de escritos siguiendo los juicios y solicitudes por todas sus instancias y incidencias hasta su completa terminación, y ejecución de lo resuelto; podrá reclamar desembolso judicial o extrajudicialmente; y en general todos aquellos actos de ilícito comercio que tengan relación directa e inmediata con el giro comercial de la sociedad.” “**DECIMA PRIMERA:** La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad. Se reunirá ordinariamente dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de las operaciones sociales de cada año; y extraordinariamente en los casos que determinen estos Estatutos, la Ley o cuando sea debidamente convocada.” “**DECIMA SEGUNDA:** La Asamblea podrá decretar el reparto de utilidades entre los accionistas a prorrateo de sus acciones y/o aportaciones. De las utilidades netas obtenidas en cada ejercicio social, se separará un cinco por ciento (5%) por lo menos, para el fondo de reserva legal, hasta que ascienda por lo menos a la quinta parte del capital social. Este fondo deberá reconstituirse cuando disminuya por cualquier motivo.” “**DECIMA TERCERA:** La Sociedad se disolverá por acuerdo de los accionistas tomado por mayoría, y por los demás casos que establezca el Código de Comercio. - La Asamblea General de Accionistas regulará la forma de liquidación, practicándose tal liquidación por uno o más liquidadores de nombramiento de la Asamblea General y a quienes otorgarán las facultades respectivas para ello, fuera de las demás atribuciones, obligaciones y derechos que la Ley les prescribe. El activo líquido que resulte a favor de la sociedad, se distribuirá entre los accionistas a prorrateo de sus acciones o participación social.” “**DECIMA QUINTA:** Se deja sin valor y efecto. “**DECIMO OCTAVO:** Se deja sin valor y efecto. “Se crean los siguientes ESTATUTOS: **ARTICULO PRIMERO:** Las acciones serán nominativas y negociables mediante endoso e inscripción en el Registro de Accionistas, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas.” “**ARTICULO SEGURO:** Las acciones serán firmadas por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad.” “**ARTICULO TERCERO:** Los accionistas tendrán derecho a votar a un voto por cada acción que posean. Cuando se acuerde un aumento de capital, los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días siguientes a la publicación del acuerdo respectivo.” “**ARTICULO CUARTO:** DE LOS ACCIONISTAS: La sociedad considerará como accionista al inscrito como tal en el Libro de Registro de Accionistas que lleva la sociedad.” “**ARTICULO QUINTO:** Cuando haya varios propietarios de una misma acción nombrarán un representante común ante la sociedad. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas Generales por otro socio o persona extraña a la sociedad, representación que podrá conferirse por escrito mediante carta poder simple o poder en escritura pública.” “**ARTICULO SEXTO:** Los accionistas que representen más del veinticinco por ciento (25%) del capital social, podrán nombrar auditores para el examen general de las actividades de la sociedad.” “**ARTICULO SÉPTIMO:** DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS: La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad colectiva en materia de su competencia.” “**ARTICULO OCTAVO:** Las Asambleas de Accionistas serán Ordinarias cuando se convocuen para tratar los asuntos enumerados en el artículo ciento sesenta y ocho (168) del Código de Comercio; y Extraordinarias cuando se reunan para resolver los casos que contempla el artículo ciento sesenta y nueve (169) del mismo Código.” “**ARTICULO NOVENO:** La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro primeros meses a contar desde el cierre de las operaciones anuales, y se llevarán a cabo en el lugar que las acciones acuerden con antelación o mediante medios electrónicos. La Asamblea de accionistas también podrá reunirse en sesiones extraordinarias en cualquier tiempo y forma, ya sea en el domicilio social o por medios electrónicos. Las asambleas de accionistas podrán ser convocadas por el Consejo de Administración a través de su Presidente, a requerimiento de cualquier accionista, convocatoria que deberá realizarse por escrito mediante aviso dirigido a los demás accionistas y publicaría en un diario de circulación nacional, sin contar el día de publicación de la convocatoria ni el día de la celebración de la Asamblea, la misma deberá contener la hora, lugar y agenda a llevarse a cabo para tratar los asuntos indicados en su petición; salvo los casos de Asambleas totales en cuyo caso podrán exhibirse estos términos por acuerdo de los accionistas. Los accionistas podrán hacerse presentes y participar en cualquier Asamblea General de Accionistas vía video conferencia, teleconferencia u otra forma similar de comunicación mediante la cual todos los participantes puedan escucharse entre sí. Los puntos discutidos, así como los acuerdos y aprobaciones emitidos al respecto se circularán por escrito vía electrónica, debiendo los accionistas compartir por la misma vía una copia debidamente firmada. Los accionistas podrán participar personalmente o representados mediante carta poder simple o poder en Escritura Pública. Cuando no se haya celebrado ninguna Asamblea durante dos ejercicios consecutivos o cuando las Asambleas celebradas durante ese tiempo no se hayan ocupado de los asuntos que indica el Artículo Ciento Sesenta y Ocho (168) del Código de Comercio, el titular de una acción podrá pedirlo de conformidad con el artículo ciento sesenta y seis (176) del citado Código.” “**ARTICULO DÉCIMO:** Para que una Asamblea Ordinaria se considere legalmente reunida en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos la mitad de las acciones que tengan derecho a votar, y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.” “**ARTICULO DÉCIMO PRIMERO:** Las Asambleas Extraordinarias se reputarán legalmente reunidas cuando estén representados en primera convocatoria, las tres cuartas partes de las acciones que forman el capital social y las resoluciones se tomarán válidamente por el voto que representen la mitad de las mismas. - Si la asamblea ordinaria o extraordinaria se reuniera por segunda convocatoria, la misma se consideraría válidamente constituida, cualquiera que sea el número de acciones representadas, y podrán resolver las asambleas ordinarias por mayoría simple de votos, y las asambleas extraordinarias por el voto favorable de las acciones que representen por menos la mitad de las que tienen derecho a votar.” “**ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO:** Las reuniones en primera y segunda convocatoria se podrán anunciar simultáneamente y las fechas de reunión estarán separadas por lo menos por un lapso de veinticuatro (24) horas.” “**ARTICULO DÉCIMO TERCERO:** La desintegración del quórum de presencia no será obstáculo para que la Asamblea continúe, y pueda adoptar acuerdos, si son votados por las mayorías legalmente requeridas ordinarias o extraordinariamente. En caso de que una vez abierta la sesión, la Directiva se ausentare total o parcialmente, los accionistas presentes elegirán nuevamente sus sustitutos AD-HOC.” “**ARTICULO DÉCIMO CUARTO:** Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración y en su defecto el que designen los accionistas presentes, y como Secretario actuará el Secretario del Consejo, o en su defecto, el que sea nombrado por acuerdo de la asamblea para dicho efecto. Se formará una lista de los accionistas presentes o representados y de los representantes de los accionistas, con indicación de sus nombres; y en su caso, la cantidad de acciones representadas por cada uno. La lista se exhibirá para su examen antes de la primera votación y la firmará el

Presidente, el Secretario, el Comisario si asiste y demás concurrentes.” “**ARTICULO DÉCIMO QUINTO:** Las resoluciones legalmente adoptadas por las Asambleas de Accionistas son obligatorias para los ausentes o disidentes, salvo los derechos de oposición o retiros que señala la Ley.” “**ARTICULO DÉCIMO SEXTO: ATRIBUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS:** Son atribuciones de las Asambleas de Accionistas: a) Discutir, aprobar o modificar el Balance y Cuadro de Pérdidas y Ganancias, después de oído el informe del Comisario y tomar las medidas que juzgue oportunas; b) Conocer del informe del Presidente del Consejo de Administración; c) Reformar la Escritura Social y los Estatutos mediante el voto de la mayoría que requieran estos Estatutos; d) Disponer de la manera más conveniente a la Sociedad y de conformidad con lo establecido en la Escritura Social de la distribución de utilidades; e) Elegir al órgano de administración, fijar las dietas y sueldos que devengará, conocer de su excusa y renuncia y removerlo por causas graves o calificadas; f) Conocer de todos los asuntos de interés general sean o no de la competencia del órgano de Administración y los demás que le competan establecidos en el Código de Comercio; g) Los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, harán constar en actas que copiadas en un Libro Legal de Actas de Asamblea serán ejecutivos y obligatorios para todos los accionistas, inclusive los ausentes, incapaces o disidentes, sin necesidad de que reciba aprobación del Acta por una Asamblea posterior.” “**ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO:** En las Asambleas Extraordinarias no podrán tratarse de otros asuntos que los señalados en la convocatoria, los que, en relación inmediata a éstos, surjan incidentalmente del debate.” “**ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:** La Sociedad será administrada, regulada y representada con amplias facultades, salvo las que competan a las Asambleas de Accionistas con arreglo a estos Estatutos, por un Consejo de Administración que actuará por medio de su Presidente, y estará integrado por cuatro (4) miembros directivos y un Secretario, que pueden ser socios o personas extrañas a la sociedad, podrán realizar actos de rigoroso dominio y aquéllos conducentes a ejercer los fines de la Sociedad de conformidad con lo que prescriben los presentes Estatutos y además tendrán las facultades y atribuciones siguientes: a) Cumplir los acuerdos de las Asambleas Generales de Accionistas; b) Dirigir los negocios de la Empresa, tomando todas aquellas providencias que estime convenientes a fin de obtener los mejores resultados; c) Ejercer ampliamente la administración de los bienes y negocios sociales; d) Fijar los sueldos y emolumentos de los empleados; e) Crear las plazas que sean necesarias para el desarrollo de las actividades de la Empresa; f) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas; g) Adquirir, así como enajenar, gravar y contratar sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, con cualesquier personas y entidades, mediante los pactos y condiciones que estimen convenientes; h) Emitir bonos, céduulas hipotecarias y toda clase de obligaciones similares, previo acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; i) Acordar el establecimiento de Agencias y Sucursales, dentro o fuera del país; j) Conocer del Balance de situación anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias y del informe que anualmente debe presentar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.” “**ARTICULO DÉCIMO NOVENO:** Los administradores no serán responsables sino como mandatarios de la Sociedad y no contraerán ninguna responsabilidad personal ni solidaria en relación a los compromisos de aquella, asimismo durará en su encargo por un período de un (1) año pudiendo ser reelecto.” “**ARTICULO VIGÉSIMO: ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE:** Corresponde al Presidente sin perjuicio de las demás atribuciones que le fueren delegadas por la Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración, las siguientes: a) Representar a la Sociedad en toda clase de negocios, contratos, actos, asuntos administrativos, municipales, laborales y de cualquier otra clase, otorgando poderes, Escrituras y documentos que regularen el ejercicio de estas facultades; b) Tener el uso de la firma social en todos los asuntos en que intervenga como Gerente; c) Dirigir y gestionar en toda su extensión, de manera constante, los negocios que son objeto de esta Sociedad y cuidar de la buena marcha de la misma y de todas sus dependencias, proponiendo al Consejo de Administración las reformas y reglamentos que le sugieren su celo en favor de la Sociedad; d) Cumplimiento y ejecutar con la oportunidad debida los acuerdos de las Asambleas de Accionistas; e) Cobrar las deudas de la Sociedad y pagar las que ella deba, pudiendo extender recibos, actas de pago, escrituras de reducción y actas de cancelación de prendas e hipotecas; f) Celebrar contratos de arrendamiento y Sub-arrendamiento, pudiendo pedir el desahucio y lanzamiento a quien dieren lugar tales contratos; g) Librar, endosar, aceptar, avalar, descontar y protestar letras de cambio, cheques, pagares y toda clase de títulos valores, inclusive las acciones de compañías; h) Comprar, vender, permutar, hipotecar y prometer en venta los bienes inmuebles de la Sociedad, por los precios y condiciones que sean convenientes, previa autorización por escrito de la Asamblea de Accionistas; i) Celebrar contratos de suministro, comisión, depósito, seguro, transporte y toda clase de contratos mercantiles y civiles, inclusive los de garantía, como fianza, prenda e hipoteca mercantil; j) Abrir, administrar y cerrar toda clase de cuentas bancarias, así como para hacer, recibir y retinar cantidades de dinero y/o depósitos de toda clase, nombrar y/o autorizar a las personas que tendrán firma en todo tipo de cuentas bancarias y cancelar dichas autorizaciones para firma; l) Comprecear por medio de apoderado legal a cualquier oficina pública o privada, tribunales ordinario o extraordinarios como ser los tribunales arbitrales, contencioso-administrativos, y ejercer acciones en la que la sociedad tenga o pudiere tener interés, ya sea en asuntos extrajudiciales, judiciales, de jurisdicción voluntaria o contenciosos, administrativos, gubernamentales o congresionales administrativos; pudiendo al efecto presentar demandas, contestaciones, denuncias, y toda clase de escritos siguiendo los juicios y solicitudes por todas sus instancias y incidencias hasta su completa terminación, y ejecución de lo resuelto; podrá reclamar desembolso judicial o extrajudicialmente; y en general todos aquellos actos de ilícito comercio que tengan relación directa e inmediata con el giro comercial de la sociedad.” “**ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: DEL SECRETARIO:** El Secretario es el órgano de comunicación de la Sociedad y son sus atribuciones las siguientes: a) Llevar un Libro de Actas las sesiones de las Asambleas Generales de Accionistas y otra de las resoluciones del Consejo de Administración; b) Autorizar con el Presidente y Comisario, las Actas de las Asambleas Generales de Accionistas y las resoluciones del Consejo de Administración; c) Llevar el Libro de Registro de Acciones; d) Firmar con el Presidente del Consejo de Administración las Acciones de la Sociedad; e) Certificar el registro de las Acciones que sean traspasadas; f) Certificar las Actas y demás documentos de la Sociedad.” “**ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: DEL COMISARIO:** La vigilancia de la sociedad estará a cargo de un comisario electo por la asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de las operaciones sociales de cada año, durará un año en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelecto. El Comisario tendrá las atribuciones siguientes: a) Cerciorarse de la constitución y subsistencia de la garantía de los Administradores, siempre y cuando se acuerde por la Asamblea de Accionistas solicitar dicha garantía y tomar las medidas necesarias para corregir cualquier irregularidad; b) Exigir al Consejo de Administración por lo menos un Balance Trimestral de comprobación; c) Inspeccionar una vez cada mes, los libros y papeles de la Sociedad, así como la existencia en Caja; d) Revisar el Balance anual y rendir el informe correspondiente en los términos que establece la Ley; e) Hacer lo que se inserte en el orden del día de las Asambleas de Accionistas los puntos que crea pertinentes; f) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, en caso de omisión del Consejo de Administración y en cualquier otro lo que juzgue conveniente; g) Asistir con voz, pero sin voto a las Asambleas de Accionistas y h) En general, vigilar limitadamente en cualquier tiempo las operaciones de la Sociedad.” “**ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO: DEL GERENTE:** El Gerente o Gerentes serán de nombramiento de la Asamblea de Accionistas y tendrán además de las facultades que le confiere estos organismos, las que le otorgue la Ley y los presentes estatutos.” “**ARTICULO VIGÉSIMO CUARTO: ATRIBUCIONES DEL GERENTE:** Corresponde al Gerente sin perjuicio de las demás atribuciones que le fueren delegadas por la asamblea de accionistas, las siguientes: a) Representar a la Sociedad en toda clase de negocios, contratos, actos, asuntos administrativos, municipales, laborales y de cualquier otra clase, otorgando poderes, Escrituras y documentos que regularen el ejercicio de estas facultades; b) Tener el uso de la firma social en todos los asuntos en que intervenga como Gerente; c) Dirigir y gestionar en toda su extensión, de manera constante, los negocios que son objeto de esta Sociedad y cuidar de la buena marcha de la misma y de todas sus dependencias, proponiendo al Administrador único las reformas y reglamentos que le sugieren su celo en favor de la Sociedad; d) Cumplimiento y ejecutar con la oportunidad debida los acuerdos de las Asambleas de Accionistas; e) Cobrar las deudas de la Sociedad y pagar las que ella deba, pudiendo extender recibos, actas de pago, escrituras de reducción y actas de cancelación de prendas e hipotecas; f) Celebrar contratos de arrendamiento y Sub-arrendamiento, pudiendo pedir el desahucio y lanzamiento a quien dieren lugar tales contratos; g) Librar, endosar, aceptar, avalar, descontar y protestar letras de cambio, cheques, pagares y toda clase de títulos valores, inclusive las acciones de compañías; h) Comprar, vender, permutar, hipotecar y prometer en venta los bienes inmuebles de la Sociedad, por los precios y condiciones que sean convenientes, previa autorización por escrito del Consejo de Administración y/o Asamblea de Accionistas; i) Celebrar contratos de suministro, comisión, depósito, seguro, transporte y toda clase de contratos mercantiles y civiles, inclusive los de garantía, como fianza, prenda e hipoteca mercantil; j) Abrir y cerrar toda clase de Cuentas Bancarias, así como para hacer y retirar depósitos de toda clase; k) Verificar los Libros de Caja, sujetándose en todo a las instrucciones que reciba del Consejo de Administración; l) Nombrar y remover los empleados; m) Redactar el informe que con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, deberá presentar a las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes; n) Mantener al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas al tanto de la marcha de los negocios por medio de sus informes en cada sesión; o) Representar a la Sociedad en juicio y fuera de él, así como de cualesquier actos y contratos, cuya facultad queda delegada al Gerente en los negocios de la competencia de éste funcional; p) Hacer funciones de Gerente al no haber nombrado; o) dar o tomar dinero en préstamo, con garantía personal, prendaria o hipotecaria, con o sin interés, cobrar las deudas de la sociedad y pagar las que ella deba, pudiendo extender recibos, actas de pago, escrituras de reducción y actas de cancelación de prendas e hipotecas; “**ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO: DEL EJECUTIVO SOCIAL:** La Sociedad llevará los libros que manda la Ley y, su ejercicio social comenzará el primero (1) de enero y terminará el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.” “**ARTICULO VIGÉSIMO SEXTO:** El treinta y uno (31) de diciembre de cada año, la Sociedad cerrará sus libros y preparará un Estado de Pérdidas y Ganancias y un Balance de Situación, documentos que juntamente con el informe del Presidente y del Comisario se presentarán a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a reunirse en los cuatro primeros meses, que deberá conocer de ellos, para su aprobación, modificación o desaprobación. Al hacerse la convocatoria para la Asamblea General de Accionistas, los libros y documentos relacionados con la Asamblea, quedarán a disposición de los Accionistas que deseen examinarlos en las oficinas de la Sociedad.” “**ARTICULO VIGÉSIMO SEPTIMO: DE LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS:** El saldo que resulte en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, después de separarse la reserva y obligaciones que legalmente deben hacerse afectando dicha cuenta, así como el Impuesto Sobre la Renta y en su caso, las reservas de castigo y provisiones que el Administrador únicamente de conformidad con los usos comerciales; y considerando la situación de los bienes y negocios de la Sociedad se distribuirán como dividendos entre los accionistas en proporción al número de sus acciones - No se distribuirá dividendo alguno sino después del Balance que efectivamente arroje utilidades. Las pérdidas en su caso, serán soportadas por los accionistas en proporción al número de acciones y hasta el valor nominal de las mismas.” “**ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO: DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN:** La Sociedad se disolverá por acuerdo de los accionistas tomado por la mayoría de votos que prescribe esta Escritura y en los demás casos establecidos por el Código de Comercio, se pondrá en liquidación debiendo designar la Asamblea por simple mayoría de votos, uno o más liquidadores. - El Liquidador o Liquidadores practicarán la liquidación con arreglo a las normas que establezca la Asamblea de Accionistas y en lo no determinado por esas reglas, conforme a las siguientes bases: a) Concluirán en la medida de lo posible, los negocios pendientes de la manera que juzguen más conveniente para la Sociedad, cobrando los créditos y pagando las deudas, a cuyo efecto podrán enajenar los bienes de la Sociedad que para ese fin deban ser vendidos; b) Formaran el balance final de la liquidación y se presentará para aprobación de la Asamblea de Accionistas, y lo depositarán en el Registro Público de Comercio sin necesidad de publicación alguna; c) Aprobado el Balance final de la liquidación por la Asamblea, y depositado ante el Registro Público de Comercio, se distribuirá entre los accionistas, en proporción al número de sus acciones, el Activo líquido o las pérdidas que resulten. - Durante la liquidación se reunirá la Asamblea en los términos que proviene esta Escritura, desempeñando los liquidadores respecto a ella, las funciones que en la vida normal correspondan al Administrador único. - El Comisario desempeñará durante la liquidación y respecto al Liquidador, la misma función que en la Sociedad le corresponda. Manteniéndose igual el resto de la referida escritura de Constitución y Reformas anteriores a ésta, Notaría Ulúa & Asociados, situada Edificio Corporativo 1908, 6to piso, Barrio Rio de Piedras, 19 avenida, San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS



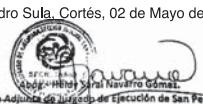
PUBLICACIÓN POR EDICTOS



La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de 592-03, contra los señores **Jorge Alberto Meléndez Chavarria y José Adonai Mejía Pineda** a quienes se les condene por la comisión del delito de **Hurto** en perjuicio de **Ema Concepción Ortega Méndez** a una pena de reclusión de **Dos (2) Años de Reclusión** más las penas accesorias de **Inhabilitación Especial e Interdicción Civil**, este Juzgado ha emitido Auto Motivado Sobre Incidente de Prescripción de la Pena de Reclusión por Firmeza de la Sentencia, que en su parte conductiva dice: **JUZGADO DE EJECUCIÓN, SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- V.- POR TANTO:** Este Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de San Pedro Sula, en aplicación de los Artículos 59, 303, 304 y 321 de la Constitución de la República, artículo 8 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, Artículo 24 De la Convención Americana De los derechos y deberes del hombre, 60, 381, 387 y 390 del Código Procesal Penal y después de haber admitido y analizado el expediente de mérito: **DICTO LO SIGUIENTE: 1.-) PRESCRIBO** la pena de reclusión que le fue impuesta mediante sentencia como pena principal a los señores **JORGE ALBERTO MELENDEZ CHAVARRIA y JOSE ADONAI MEJIA PINEDA** a quienes se les condene por la comisión del delito de **HURTO** a título de autores, en perjuicio de **ENA CONCEPCION ORTEGA MENDEZ**, por reunir los requisitos resenados en el artículo 96 numeral 7, 97 numeral 1, 100 y 101 del Código Penal. 2.-) Extiéndase la respectiva Carta de Libertad Definitiva y la Constancia de Responsabilidad Civil a favor de los señores **JORGE ALBERTO MELENDEZ CHAVARRIA y JOSE ADONAI MEJIA PINEDA**. 3.-) Sin dilación alguna, librese oficio a la (DPN) a efecto de dejar sin valor y efecto la orden de captura que fue enviada en contra de los señores **JORGE ALBERTO MELENDEZ CHAVARRIA y JOSE ADONAI MEJIA PINEDA** en la presente causa declarada prescrita. 4.-) Ordeno a la Unidad de Antecedentes Penales que proceda a actualizar el antecedente Penal de los señores **JORGE ALBERTO MELENDEZ CHAVARRIA y JOSE ADONAI MEJIA PINEDA**, para lo cual librese oficio respectivamente 5.-) Una vez firme el presente auto, archívense las presentes diligencias, remitiendo a feneceans la presente causa. Notifíquese a las partes, de la resolución aquí recaída, Juez de Ejecución, F/S, Heidy Sarai Navarro Gómez, Secretaria Adjunta F/S; deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país para hacer de conocimiento a los familiares de la víctima y al condenado.

Lo anterior en virtud de, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 02 de Mayo del 2024.



Secretaría Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula.

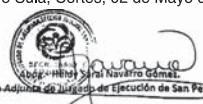
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de **577-03**, contra el señor **Zoilo Antonio Chávez Ponce** quien fue condenado por el delito **Estupro** a la pena de **Dos (2) Años de Reclusión** en perjuicio de **J.S.R.S.**, más las penas accesorias de **Inhabilitación Especial e Interdicción Civil**, este Juzgado ha emitido Auto Motivado Sobre Incidente de Prescripción de la Pena de Reclusión, que en su parte conductiva dice: **JUZGADO DE EJECUCIÓN, SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIENES.- V.- POR TANTO:** Este Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de San Pedro Sula, en aplicación de los Artículos 59, 303, 304 y 321 de la Constitución de la República, artículo 8 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos. Artículo 24 De la Convención Americana De los derechos y deberes del hombre, 60, 381, 387 y 390 del Código Procesal Penal y después de haber admitido y analizado el expediente de mérito: **DICTO LO SIGUIENTE: 1.-) PRESCRIBO** la pena de reclusión que le fue impuesta mediante sentencia como pena principal al señor **ZOILo ANTONIO CHAVEZ PONCE** por la comisión del delito de **ESTUPRO** en perjuicio de **J.S.R.S.**, a una pena de reclusión de **DOS (2) AÑOS**, por reunir los requisitos resenados en el artículo 96 numeral 7, 97 numeral 1, 100 y 101 del Código Penal. 2.-) Extiéndase la respectiva Carta de Libertad Definitiva a favor del señor **ZOILo ANTONIO CHAVEZ PONCE** quien fue condenado a título de autor por la comisión del delito de **ESTUPRO** en perjuicio de **J.S.R.S.**, a una pena de reclusión de **DOS (2) AÑOS**. 3.) Ordeno a la Unidad de Antecedentes Penales que proceda a actualizar el antecedente Penal del señor **ZOILo ANTONIO CHAVEZ PONCE**. 4.-) Una vez notificada la presente resolución, archívense las presentes diligencias, remitiendo a feneceans la presente causa. NOTIFIQUESE A LAS PARTES LA PRESENTE RESOLUCION. Juez de Ejecución. F/S, Heidy Sarai Navarro Gómez. Secretaria Adjunta F/S; deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país para hacer de conocimiento a los familiares de la víctima y al condenado.

Lo anterior en virtud de, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortes, 02 de Mayo del 2024.



Secretaría Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula.

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO



AVISO



El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **63-23**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a **CIDY PAOLA HERNANDEZ ESPINOZA Y ELVIN JOSUE PADILLA**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **jueves dieciséis (16) de mayo del año 2024, a las dos de la tarde (02:00 p.m.).** La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 25 de abril del año 2024.

ABG. DOLIN REINEL ALEMÁN URIBA
SECRETARIO ADJUNTO

INSETUR, S. DE R.L. DE C.V. (HOTEL MONTEOLIVOS)



BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

	Débito	Crédito
ACTIVOS		
Activo Circulante		
Caja y Bancos	16,050,929.72	
Cuentas por Cobrar	1,298,073.57	
Inventarios	397,700.27	
Otro Activo Circulante	0.00	
Total	17,746,703.56	
Activo Fijo		
Terrenos	61,204,926.30	
Edificios e Instalaciones	29,463,658.99	
Muebles y Enseres	23,342,229.01	
Mobiliario y Equipo de Oficina	516,916.27	
Maquinaria y Equipo	2,491,003.96	
Vehículos	5,091,593.64	
Activos en Proceso	299,524.43	
Total	61,204,926.30	
Otros Activos		0.00
Total ACTIVO		78,951,629.86

PASIVOS

Pasivo Circulante	
Cuentas por Pagar	1,268,153.69
Documentos por Pagar Largo Plazo	24,531,478.06
Total PASIVO	25,799,631.75

CAPITAL

Capital	5,000,000.00
Utilidades del Periodo	10,482,315.87
Reserva Legal	1,000,000.00
Utilidades no Distribuidas	36,669,682.24
Total CAPITAL	53,151,998.11
Total PASIVO mas CAPITAL	78,951,629.86

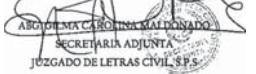


JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES

PUBLICACIÓN DE EXTRACTO DEL DESLINE Y AMOJONAMIENTO DE UN BIEN A TRAVES DEL PROCESO ABREVIADO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en fecha uno (01) de febrero del año dos mil veintitres (2023), se presentó solicitud **DEL DESLINE Y AMOJONAMIENTO DE UN BIEN RAIZ** misma que fue admitida en fecha dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintitres (2023), presentada por el abogado **RAFAEL ENRIQUE GOMEZ MATEO** en su condición de Apoderada Legal de las señores **OSCAR ELIGIO BANEGRAS PEÑA, LUIS ALONSO LOPEZ CARRANZA, AMBER ELLEN REID**, que siendo que al presente acción pretende de practicar un **DESLINE Y AMOJONAMIENTO** para hacer el respectivo reconcomiendo judicial

San Pedro Sula, Cortes 30 de abril del Año 2024.



SISTEMA DE EXTINCIÓN DEL PASIVO

En virtud del acuerdo de la transformación de la sociedad mercantil **INVERSIONES Y SERVICIOS TURISTICOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** a **INVERSIONES Y SERVICIOS TURISTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, adoptado por los Socios en Asamblea General de Socios en fecha veintitres (23) de enero del dos mil veinticuatro (2024), las obligaciones de pago se harán efectivas por la sociedad **INVERSIONES Y SERVICIOS TURISTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en los mismos términos, condiciones, plazos y tasas de interés que se hayan pactado con cada acreedor y/o proveedores de Inversiones y Servicios Turísticos, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

CLASI PAÍS
2504-0000 / 2540-4888
3144-3340

ESPECTÁCULOS

AC/DC regresará a los escenarios



Tras ocho años alejados de los flashes, la icónica banda de rock australiana AC/DC se prepara para electrificar nuevamente los escenarios con su próxima gira Power Up, que marcará el inicio de una serie de espectáculos en apoyo a su álbum homónimo de 2020.

La alineación actual de la agrupación presenta a los miembros clásicos: Brian Johnson como vocalista y Angus Young, en la guitarra principal. A ellos se suman Stevie Young en la guita-

rra rítmica, Matt Laug en la batería y Chris Chaney en el bajo.

La gira Power Up, que comienza el 17 de mayo en el Veltins Arena de Gelsenkirchen, Alemania, representa una oportunidad para que los fanáticos experimenten el regreso triunfante de Brian Johnson al grupo tras su pausa en 2016, debido a problemas auditivos, y el breve reemplazo de Axl Rose de Guns N' Roses.

“Estoy muy emocionado porque hace años nos reuní-

mos cuando salió el álbum Power Up. Fue fantástico. Llegó al número uno en 27 países o algo así y dijimos: ‘Sí, hemos vuelto’. Estamos muy orgullosos del álbum”.

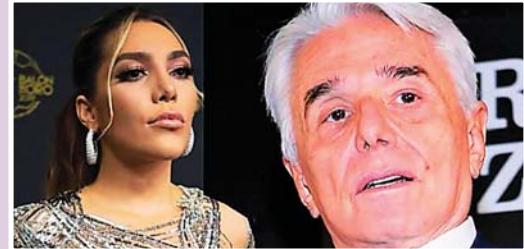
El tour también contempla dos conciertos en el estadio Wembley de Londres el 3 y 7 de julio, seguidos por más presentaciones en diferentes ciudades de Europa. El cierre se realizará con un concierto en el Croke Park de Dublín el 17 de agosto de 2024.

AVISO

La Asociación Industrial de Palmeros del Aguan S. A. de C. V. (ASIPALMA S. A. de C. V.), en cumplimiento de requisito de Ley y para la formalidad y efectos de la misma, HACEMOS DE PÚBLICO CONOCIMIENTO, que en un plazo de cinco días a partir de la fecha presentaremos ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Mi Ambiente en Tegucigalpa M.D.C., Solicitud de Licencia Ambiental, para el proyecto denominado Planta Extractora de aceite de palma africana ASIPALMA S. A. de C. V., el cual estará ubicado en la comunidad de Tepusteca, jurisdicción el municipio de Olanchito, departamento de Yoro.-

San Pedro Sula, Cortés, 10 de Mayo del 2024.-

Junta Directiva ASIPALMA S.A. de C.V.



Enrique Guzmán asegura que acusaciones de Frida Sofía son inventadas

“El estado mental de Frida es muy difícil. Tiene doble personalidad; de repente, es muy amable y, de repente, es muy grosera”, advirtió Guzmán. Hace unos días, Pablo Moctezuma, padre de Frida, arremetió contra el famoso llamándolo “el puerco estúpido es un tipejo” y “es un cochino, siempre lo fue”.

El artista también se pronunció al respecto. “Eso está peor

porque Moctezuma está peor y ese menos, menos interviene. Entonces, está solo”, enfatizó. “Él sabe que no puede regresar a México porque vendió tres veces la misma discoteca”. Pero Moctezuma vive en México y cuando fue cuestionado estaba, justamente, en el aeropuerto de la capital azteca; lo cual, no concuerda con las declaraciones del exesposo de Silvia Pinal.

Muere de forma trágica la ex novia de Avicii

Emily Goldberg, ex novia de Avicii, ha muerto a sus 34 años. El deceso se produjo el pasado 3 de abril en La Jolla, CA, según confirma su obituario pero las noticias han trascendido hasta ahora.

La causa de su fallecimiento se debería a una embolia pulmonar, una condición peligrosa en la que una o más arterias en los pulmones quedan obstruidas por un coágulo sanguíneo.



AVISO

Yo; **NINOSKA LETICIA PUERTO MONTOYA**, mayor de edad, de Nacionalidad Hondureña, Abogada, Inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el número “**12934**” actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil **GIPITA INMOBILIARIA S. DE R.L.**, en cumplimiento de la ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha de publicación, presentare ante la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **LOTIFICACIÓN CAMINO REAL**, ubicado en el municipio de La Másica, Departamento de Atlántida.
Lunes 13 de mayo de 2024.

**NOMBRE DEL TITULAR DEL PROYECTO:
GIPITA INMOBILIARIA S. DE R.L**

EL PAÍS DEPORTIVO

ALEXY VEGA:

“SI ESTAMOS EN LA FINAL ES PORQUE SOMOS FAVORITOS”

SAN PEDRO SULA. Olimpia y Marathón disputarán su décima segunda gran final de la historia de la Liga Nacional, por lo que se avecina una gran fiesta deportiva.

“Estamos contentos por llegar a la final. Hemos realizado un gran trabajo y si estamos en la final es porque somos favoritos, ahora debemos aprovechar ganando”, señaló el delantero Alexy Vega.

El atacante se convirtió en pieza clave, suma doce goles en el campeonato. “Ha sido bueno el trabajo día a día y por eso he destacado, en las vueltas se demostró que podíamos pelear arriba”.

Mientras el entrenador, Hernán Medina, también se mostró complacido. “Estamos con la posibilidad de ser campeón, nos preparamos bien para la final, ya que es el desafío más grande para cualquier equipo”.

El argentino no teme venir a Tegucigalpa, aunque respeta al rival de la final, de cara al primer encuentro. “La cancha es igual, vamos a jugar un partido con dos porterías, con una terna arbitral, debemos sacarnos ese mito, puesto que el torneo internacional juzgaremos fuera. Estamos claros que vamos a tener un rival complicado y nos vamos a preparar muy bien”.

Ante la insistencia en el tema de que los clubes sampedrano no son buenos visitantes, aclaró: “Le pediré al presidente que nos vayamos en avión para no pasar por el Lago de Yojoa (risas)... sabemos que va a ser rival duro, aunque hemos sacado partidos difíciles en Choluteca, Tocoa o en La



Alexy Vega es el máximo anotador del Marathón con doce dianas.



El presidente del Marathón, Orinson Amaya adelantó que la final de cierre será en el Yankel.



La afición verdolaga acudió masivamente el pasado sábado ante el Génesis.



Tilguath deja en el aire seguir

El entrenador del Génesis, Reynaldo Tilguath no garantizó seguir al frente del club, tras perder la semifinal frente al Marathón. “Creo que la eliminatoria se definió en Comayagua, venimos aquí hasta San Pedro Sula, con el marcador y reglamento en contra”. “Sobre mi futuro, no he firmado, no he arreglado nada con el presidente”.

REACCIONES



“Para salir campeones hay que ganar al que se venga. A la final llegan los mejores. No ha sido nada fácil porque nos habíamos quedado en las semifinales en los tres torneos pasados”, Francisco Martínez.



“Nos ido bien de local y debemos aprovechar. Todos estamos ilusionados con el título y esperamos dar a Marathón”. M. Techera.

CONFIRMADO EN EL YANKEL

Marathón ha decidido que su partido de cierre de la final será en el estadio Yankel. El duelo será programado para el sábado 25 o domingo 26 de mayo.

•El delantero Clayvin Zúñiga estará listo para los partidos de la final. Se perdió las semifinales.



La Copa para el campeón. Estuvo el pasado sábado en el Yankel.



1-0

(3-0 global)

Gol: Alexy Vega

Ceiba, así que vamos a cambiar la mentalidad, ya que para ser campeón debemos hacer un gran partido en Tegucigalpa”.

“Todas las finales son distintas, he estado en todo tipo de finales, cada una tiene su esencia y matiz. Vamos a disfrutarla y trabajarla arduamente. La clave es tener los argumentos para ser campeón porque el rival será complicado”.

Por su parte el presidente de los verdes, Orinson Amaya agradeció el apoyo de los aficionados y expresó su alegría por ser finalistas.

“Es una emoción enorme, el trabajo se está viendo reflejado en la cancha”, dijo.

EL PAÍS DEPORTIVO



NÁJAR: “LE DIJE A JULIÁN QUE ME LAS MANDARA TODAS”

Una postal que quedará en la historia de los blancos y protagonizada por Andy Nájar.

TEGUCIGALPA. – El carrilero derecho se jugó los mejores minutos de su vida en Liga Nacional la noche del pasado sábado y de paso, en escasos segundos, ha terminado con la ilusión motagüense de regresar a otra final y no contra el Olimpia, pero eso lo impidió Andy Nájar.

El ex legionario entró en el 66' por José Mario Pinto que había tenido muchos problemas para escaparse de la zaga del Motagua. Nájar comenzó su recital al escabullirse de la zaga contraria a los 86' y terminar cruzando a Rougier y en el segundo contó con el contubernio de Carlos Meléndez tres minutos después.

“Me acerqué a Julián (Martínez) y le dije que me las pasara todas que yo iba a llegar, se dio en el último gol y esa pelota entró”, dijo Andy muy emocionado por lo conseguido en esos tres minutos.

Señaló que está contento con



El plantel del Olimpia ahora va por un nuevo tetracampeonato, esta vez contra Marathón.

SÉPALO

Nájar no marcaba un gol desde el 9 de agosto de 2021 cuando su equipo el DC United le ganó al Montreal Impact en la MLS.

el equipo, se estaba haciendo un buen partido mientras destaca el sacrificio que estaban dando todos. “Agradecido con Dios por que pude entrar al equipo y tuve

EL DATO

Con la camisa blanca, Nájar solo ha jugado 791 minutos en quince encuentros de los cuales ingresó como suplente en ocho de ellos.

la oportunidad de ayudar y colaborar con dos goles y voy a mi primera final aquí en Honduras, así que vamos a darlo todo”, indicó el de Marcovia.



SALIERON MUDOS

Ni Diego Vázquez ni ningún elemento del plantel del Motagua decidió comparecer en conferencia de prensa ni en zona mixta tras caer 3-4 ante Olimpia. Entendidos en la materia sostienen que el técnico de los azules se equivocó al hacer tres cambios cuando tenía controlado el juego.



CLASIFICADOS A LA COPA

Debido a que Olimpia regresó a la final y el segundo equipo que más puntos hizo en ambos torneos, Marathón aún está de pie peleando por el cetro, las cifras conseguidas por el Motagua lo han terminado metiendo en la próxima edición de la Copa Centroamericana donde Honduras ya solo tiene tres cupos.



Pedro Troglío ha ganado todas las semifinales que ha disputado en Honduras.

LOS JUGADORES NO TENÍAN QUE DEMOSTRARME NADA: PEDRO TROGLIO

TEGUCIGALPA. – El entrenador del Olimpia, Pedro Troglío, confesó lo que les dijo a sus jugadores en esa charla técnica entre tiempo, misma que repercutió en la reacción que terminó con sus futbolistas, clasificándolo a su séptima final consecutiva.

“La alegría es por la clasificación, la manera, la desventaja deportiva y la confirmación de que tengo un grupo espectacular con un carácter increíble. Les dije que no tenían que demostrarme nada, han hecho historia y la siguen haciendo”, expuso el mundialista de Italia 90.

Lo que les pidió a sus jugadores no es nada del otro mundo: Que entraran tranquilos a jugar, pero haciéndolo bien. “Arrancamos perfecto, pero le dimos demasiadas faltas infracciones en un momento donde hemos fallado, y después la reacción en cada momento”, apuntó.



El “León” parece haber agarrado el hilo tras la extraña derrota en Choluteca.



Yustin Arboleda y Carlos Meléndez fueron protagonistas de una de las mejores semifinales de la historia.

“Mensaje a los que nos daban por muertos? Que no, que todavía estamos acá, Olimpia sigue logrando cosas importantes y vamos a trabajar para seguir ganando”.
Jerry Bengtson, atacante del Olimpia

“No tiene palabras lo que es este equipo, la garra que muestra, el no darse por vencido en las circunstancias difíciles. Dimos un golpe de autoridad”.
Edwin Rodríguez, mediocampista del Olimpia

“A este equipo jamás lo des por muerto, cuando muchos nos daban por caídos, este equipo demostró el carácter que tiene. Nos tocó dejar todo”.
Yustin Arboleda, atacante del Olimpia

“Este equipo es como el Real Madrid, siempre lo he dicho, el Real Madrid de Centroamérica, son noches mágicas las que se viven cuando el Olimpia juega en el Nacional”.
Edrick Menjívar, portero de Olimpia

EL PAÍS DEPORTIVO

El paseo de la plantilla de forma tradicional.



FIESTA ANTE UNA MULTITUD MERENGUE EN MADRID

MADRID. Los jugadores y el staff del Real Madrid celebraron el 36º título de campeón de Liga con miles de aficionados y la mente puesta ya en el futuro inmediato del club blanco: la final de Liga de Campeones y la posible llegada de Kylian Mbappé.

“CAMPEONES, CAMPEONES, OÉ OÉ OÉ”

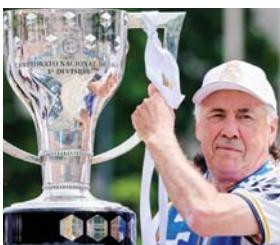
Proclamados ya campeones de la Liga desde el pasado fin de semana, poniendo fin a una temporada en la que han demostrado una solidez excepcional, los jugadores del Real Madrid, guiados por el capitán Nacho, mostraron el trofeo a sus aficionados después de un desfile en autobús por el centro de la capital española.

“Es un orgullo y un placer estar aquí delante de vosotros. Es un día muy especial para celebrar esta temporada increíble. Vuestro apoyo ha sido vital para permitirnos ganar este 36º título. Es un día mágico, ¡Hala Madrid!”, celebró el defensa de 34 años ante la multitud.

El centrocampista croata Luka Modric también tomó el micrófono para prometer a los aficionados que sus héroes volverían al mismo sitio “después del 1 de junio”, fecha de la final de Liga de Campeones contra el Borussia Dortmund en Wembley, Londres, para celebrar una 15ª ‘Orejona’.



Mostrando la Copa ganada en la liga española.



Ancelotti sigue dando alegría al Madrid.

SÉPALO

“Los niños al pasar frente a Florentino decían: ‘¡Presidente! Mbappé, Mbappé, Mbappé!’.

“¡Nos vamos a dejar el alma por volver!”, prometió el presidente Florentino Pérez durante una recepción en la sede de la Comunidad de Madrid.

Como dicta la tradición, Nacho puso después una bufanda y una bandera con los colores del Real Madrid a la estatua de la diosa griega Cibeles, y la besó en la mejilla bajo una lluvia de confeti.

Entre los varios miles de aficionados reunidos detrás de las barreras, algunos llevaban ya camisetas del Real Madrid serigrafiadas con el nombre de Mbappé. Otros, llevaban bufandas con el rostro bordado de la estrella francesa, que ya ha anunciado su salida del París Saint-Germain tras años de fuertes rumores sobre su llegada al club blanco.



Arsenal sigue soñando con ganar la Premier.

Arsenal toma la cima y se viene un cierre emocionante

LONDRES. Arsenal derrotó 1-0 al Manchester United para conservar el liderato de la Premier League a falta de una fecha, por delante del Manchester City, vigente triple campeón de la liga inglesa, que cuenta no obstante con un partido pendiente, el del martes ante Tottenham.

Los ‘Gunners’ de Mikel Arteta son primeros con 86 puntos, con un punto de ventaja y una mejor diferencia de goles que los ‘Citizens’ gracias al gol marcado en Old Trafford por el belga Leandro Trossard (20) a pase de Kai Havertz.

Resultados

Fulham-Manchester City	0-4
Everton-Sheffield United	1-0
West Ham-Luton Town	3-1
Newcastle-Brighton	1-1
Tottenham-Burnley	2-1
AFC Bournemouth-Brentford	1-2
Wolverhampton-Crystal Palace	1-3
Nottingham-Chelsea	2-3
Manchester United-Arsenal	0-1
HOY - Aston Villa-Liverpool	
PRIMEROS PUESTOS	
1. Arsenal	86 puntos
2. Manchester City	85
3. Liverpool	78
4. Aston Villa	67
5. Tottenham	63
6. Newcastle	57



Bayern se consuela ganando



Atlético se acerca a la Champions

Cuatro días después de su dolorosa eliminación en semifinales de Champions ante el Real Madrid, el Bayern Múnich, en una versión con varias rotaciones, derrotó 2-0 al Wolfsburgo en la 33º y penúltima fecha de la Bundesliga alemana.

Con un solitario gol del argentino Rodrigo de Paul (84), el Atlético de Madrid derrotó al Celta, encadenando una tercera victoria consecutiva que prácticamente garantiza la presencia del club rojiblanco en la próxima Liga de Campeones.

LONE Y JUTICALPA PEGAN FUERTE EN EL ASCENSO

REDACCIÓN. – Dos de los ocho equipos en contienda pegaron duros golpes a sus rivales y salvo una catástrofe en el juego de vuelta, ya están virtualmente clasificados alas semifinales de la Liga de Ascenso.

Uno de ellos fue el Lone de San Pedro Sula que no le tuvo piedad al Real Juventud de Santa Bárbara al que vapuleó por 5-1 en el Rubén Deras de Choloma. Los "Pateplumas" venían invictos, pero esto lo acabaron tres goles de Leider Anaya y los otros de Edwin Álvarez y Gerson Rodas.

A la misma hora, en el Excélsior, el Platense no pudo con el Arsenal SAO que se le plantó muy bien y el ataque de los porteños nunca pudo superar a la zaga rival. Con este empate sin goles, al "Tiburón" solo le queda ganar en el municipio de Cantarrana.

El sábado en la noche la fiesta fue para el Juticalpa que hizo ver al Honduras Progreso como un equipo pequeño y que le bastaron trece minutos para meterles tres goles por obra de los experimentados Óscar Salas, Jessé Moncada y Sony Fernández. Con esto viajan un poco menos prensionados al Micheletti.

Los cuartos finalizaron ayer domingo con la remontada del AFFI Academia que, en su casa, estaban perdiendo ante el Independiente de Siguatepeque. Álvaro Klusener puso a ganar a las "Panteras Negras" pero a los sureños les bastaron cinco minutos para darle vuelta con doblete de Júnior Flores.



El colombiano Leider Anaya fue la figura el pasado sábado en Choloma al meterle tres a Real Juventud.



Juticalpa asentó un duro golpe que deja en cuidados intensivos al Honduras Progreso.



Lone ha reputado en la parte final del torneo y tiene pie y cuatro dedos en semifinal.

LIGA DE ASCENSO

CUARTOS DE FINAL – IDA

Platense 0-0 Arsenal

Lone FC 5-1 Real Juventud

Juticalpa 3-0 Hond. Progreso

AFFI Acad. 2-1 Independiente

Cocoteros piden castigo por alineación indebida de Sacaza, Dolmo y el "Virus"

LA CEIBA. – El club Vida ha dado un paso adelante al presentar una demanda ante la Comisión de Disciplina de la Federación de Fútbol de Honduras a través de su abogada Martha Matute, donde la institución ha solicitado la aplicación inmediata de sanciones disciplinarias, además de exigir compensación por los daños y perjuicios ocasionados a su club.

Entre las peticiones destacadas se encuentra la eliminación del descenso y la inclusión del Vida en un nuevo calendario de competiciones. La acción legal surge como respuesta

al revés sufrido por el Vida de parte del TNAF que terminó con la pérdida de los jugadores Geovanny Martínez, Cristian Sacaza y Yunni Dolmo y por esto los ceibeños se fueron a la FIFA que, a través de su órgano, el TAS, terminó dándoles la razón.

Las autoridades hondureñas pidieron al TAS que revisara ese fallo, cuestionando la interpretación que le dieron. Sin embargo, el miércoles 8 de mayo, este órgano rechazó la petición, respaldando así la resolución previa a favor del Vida, que ahora pide castigo por alineación indebida a estos tres jugadores.



Vida pide que le quiten puntos a Marathón y Victoria por alinear indebidamente a estos tres jugadores.

Celtic queda a un empate del título

REDACCIÓN. – A falta de dos jornadas para terminar la hexagonal final de la Liga de Escocia, el Celtic está a un solo punto para quedarse con el tercer campeonato consecutivo, el décimo segundo en trece temporadas.

Y todo gracias al triunfo del fin de semana en el clásico ante Rangers al cual superaron por 2-1 con anotaciones de Matt O'Riley y de John Lundstram en propia

puerta, ambos antes de cumplirse los cuarenta minutos de la primera parte.

Lastimosamente, el ceibeño Luis Palma no está siendo tomado en cuenta por el entrenador Brendan Rogers que solo lo tuvo en la banca y con pocos minutos de acción en otras ocasiones tras el regreso de su lesión. Celtic tiene 87 unidades, seis más que su vecino y con solo dos jornadas por jugar.



Los blanquiverdes de Glasgow le volvieron a ganar el derbi de ciudad al Rangers y eso los pone cerca del título.

Las Cuentas de Misa

Estas son mis predicciones



Si los compras al derecho, también hazlo al revés.

LLEGAR A TU META,
ES LLEGAR SEGURO.

LA MEJOR
ESTRATEGIA
para llegar lejos,
es respetar las leyes de tránsito.

-Reinaldo Rueda
Director Técnico

Un mensaje de:



El Heraldo La Prensa La Tribuna EL PAÍS

Abriendo Brecha

Claro

ut

unitec

Ficohsa | Seguros

CENTRO CENTRAL

teleton

NACIONES UNIDAS
HONDURAS

UNO Pronto

AMHON

Asociación
de Municipios
de Honduras

DIDEMO

CREDI-DIMO

MOTOMUNDO

YAMAHA

TVS

HJ Haolue

GENESIS

KMF

Valvoline



AMC

BID